



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVIII - Nº 9883

Jueves 1º de Diciembre de 2005

Edición de 45 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dra. Mariana Gabriela Ripa
Ministro de Gobierno, Trabajo
y Justicia

Cr. Alejandro Luis Garzonio
Ministro de Economía y
Crédito Público

Dr. Martín Buzzi
Ministro de la Producción

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Dr. Adrián Gustavo López
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/ Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274

e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEYES PROVINCIALES

Ley Nº 5.424 - Dto. Nº 2079/05 - Donación al Club Atlético General San Martín	2
Ley Nº 5.425 - Dto. Nº 2080/05 - Donación a la Municipalidad de Rada Tilly	2-3
Ley Nº 5.426 - Dto. Nº 2081/05 - Apruébase Acuerdo Marco Entre las Provincias del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el Objeto de Financiar la Adquisición de Tres Aeronaves	3

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2005 - Dto. Nº 1953, 2019, 2055 y 2057	4
--	---

RESOLUCIONES

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos	
Año 2005 - Res. Nº 422, 428 y 430	4-17
Secretaría de Pesca	
Año 2005 - Res. Nº 230 y 231	17-19

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Secretaría de Pesca	
Año 2005 - Res. Nº 232 y 235	19
Ministerio de la Producción	
Año 2005 - Res. Nº 265 y 273	19-20

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública	
Registro Nº 18700 a 18799	20-35

SECCION GENERAL

Adjudicación de Mina Vacante - Expte. Nº 12.966/96	35-36
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos	36-45

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEYES PROVINCIALES

DONACION AL CLUB ATLETICO GENERAL SAN MARTIN

LEY N° 5.424

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL
CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a donar al Club Atlético General San Martín de la Ciudad de Esquel un block de motor, marca FORD F-100, N° DTCP-48982 Identificación Patrimonial 8.1.11.2.13.1.041, propiedad de la Ex Subsecretaría de Salud, hoy Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- La donación a que se refiere el artículo 1° será con cargo a que el bien donado sea utilizado para brindar servicios de apoyo en las diferentes disciplinas deportivas en las que la Institución participa.

Artículo 3°.- Autorízase a la Secretaría de Salud a realizar las tramitaciones tendientes a hacer efectiva la transferencia del block de motor referido, en el estado en que se encuentre.

Artículo 4°.- LEY NO GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.

MARIO E. VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 2079/05.

Rawson, 28 de Noviembre de 2005.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a donar al Club Atlético General San Martín de la Ciudad de Esquel un block de motor, marca FORD F-100, N° DTCP-48982 Identificación Patrimonial 8.1.11.2.13.1.041, propiedad de la Ex Subsecretaría de Salud, hoy Secretaría de Salud con cargo a que el bien donado sea utilizado para brindar apoyo en las diferentes disciplinas deportivas en las que la Institución par-

ticipa y se autoriza a la Secretaría de Salud a realizar las tramitaciones tendientes a hacer efectiva la transferencia del block de motor referido, en el estado en que se encuentre; sancionado por la Legislatura de la Provincia del Chubut el día 15 de noviembre de 2005, y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: 5424
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

MARIO DAS NEVES
NORBERTO GUSTAVO YAUHAR

DONACION A LA MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY

LEY N° 5.425

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL
CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a donar a la Municipalidad de la localidad de Rada Tilly, un vehículo automotor tipo FURGÓN AMBULANCIA, marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 313-CDI-F-3550, año 2.004, Motor N° 611.981.70-017714, Chasis N° 8AC9036624A918952, Dominio EOX-484, identificación patrimonial 8.2.13.2.5.2.001 propiedad de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- La donación a que se refiere el artículo 1° será con cargo a que el bien donado, sea utilizado para brindar servicios en forma gratuita en la Municipalidad de la localidad de Rada Tilly.

Artículo 3°.- Autorízase a la Secretaría de Salud a realizar las tramitaciones tendientes a hacer efectiva la transferencia del vehículo referido, en el estado en que se encuentra, debiendo comunicar la denuncia de la transferencia de dominio al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Artículo 4°.- LEY NO GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.

MARIO E. VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 2080/05.

Rawson, 28 de Noviembre de 2005.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a donar a la Municipalidad de Rada Tilly, un vehículo automotor tipo FURGÓN AMBULANCIA, marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 313-CDI-F-3550, año 2.004, Motor N° 611.981.70-017714, Chasis N° 8AC9036624A918952, Dominio EOX-484, identificación patrimonial 8.2.13.2.5.2.001 propiedad de la Secretaría de Salud con cargo a que el bien donado, sea utilizado para brindar servicios en forma gratuita en la Municipalidad de Rada Tilly y se autoriza a la Secretaría de Salud a realizar las tramitaciones tendientes a hacer efectiva la transferencia del vehículo referido, en el estado que se encuentra, debiendo comunicar la denuncia de la transferencia de dominio al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor; sancionado por la Legislatura de la Provincia del Chubut el día 15 de noviembre de 2005, y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: 5425
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

MARIO DAS NEVES

NORBERTO GUSTAVO YAUHAR

**APRUEBASE ACUERDO MARCO ENTRE LAS
PROVINCIAS DEL CHUBUT, SANTA CRUZ Y
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR, CON EL OBJETO
DE FINANCIAR LA ADQUISICION
DE TRES AERONAVES**

LEY N° 5.426

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL
CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE
LEY :

Artículo 1°.- Apruébase el Acuerdo Marco entre las Provincias del Chubut, Santa Cruz, y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebrado en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a los 26 días del mes de setiembre de 2.005, entre la Provincia del Chubut, representada por el señor Gobernador Don Mario DAS NEVES, la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por el señor Gobernador Don Mario Jorge COLAZO y la Provincia de Santa Cruz, representada por el señor Gobernador Doctor Sergio Edgardo ACEVEDO, con el objeto de financiar la adquisición de TRES (3) aeronaves (una por provincia), convenir con la Fuerza Aérea Argentina las características de las aeronaves que sean compati-

bles con el sistema logístico con que la misma cuenta para su operación y mantenimiento y acordar con la Fuerza Aérea Argentina que el destino de tales aeronaves consistirá en la realización del servicio de transporte aéreo dentro de las provincias que lo suscriben; protocolizado al Tomo: 19, Folio: 145, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 05 de octubre de 2.005.

Artículo 2°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.

MARIO E. VARGAS

Presidente

Honorable Legislatura

de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA

Secretario Legislativo

Honorable Legislatura

de la Provincia del Chubut

Dto. N° 2081/05.

Rawson, 28 de Noviembre de 2005.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se aprueba en todos sus términos el Convenio Marco celebrado el 26 de septiembre de 2005, entre las Provincias del Chubut, Santa Cruz, y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que tiene por objeto de financiar la adquisición de TRES (3) aeronaves (una por provincia), convenir con la Fuerza Aérea Argentina que las características de las aeronaves que sean compatibles con el sistema logístico con que la misma cuenta para su operación y mantenimiento y acordar con la F.A.A. que el destino de las mismas consista en la realización del servicio de transporte aéreo dentro de las provincias que lo suscriben; protocolizado al Tomo: 19, Folio: 145, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 05 de octubre de 2.005; sancionado por la Legislatura de la Provincia del Chubut el día 15 de noviembre de 2005, y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: 5426
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

MARIO DAS NEVES

NORBERTO GUSTAVO YAUHAR

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. Nº 1953 09-11-05

Artículo 1º.- Modificase el detalle analítico de las Plantas Presupuestarias de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste y Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- Modificase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 7 de la Planta Temporal en el Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Salud y creándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 7 en la Planta Temporal en el Programa 18 – Atención Médica Zona Noroeste.

Artículo 3º.- Mensualízase al señor RUIZ, Sergio Roberto (clase 1960 – MI Nº 13.754.813) en el cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado I, Categoría 7 con 40 horas semanales de labor, Ley Nº 2672 y su modificatoria Ley Nº 2976, para cumplir funciones como Enfermero en el Puesto Sanitario Carrenleufú dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2005.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Partida Parcial 1.2.0 – Personal Temporal del Servicio Administrativo Financiero 76 – Programa 18 – Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2005.

Dto. Nº 2019 17-11-05

Artículo 2º.- AUTORIZASE a los choferes del Ministerio de Educación, señores: Antonio MORAGA (MI Nº 18.004.190 – clase 1967), Etevlro VILLEGAS (MI Nº 7.320.412 – clase 1945) y Mario POBLETE (MI Nº 23.709.451 – clase 1974), a conducir los vehículos: MERCEDES BENZ SPRINTER dominio EEA 327, Motor Nº 611.981-70-009109, Chasis Nº 8AC9036723A909964; FORD RANGER DC 4x2 dominio FEW 238, Motor Nº C36182395, Chasis Nº 8AFDR12F65J432133 y FORD RANGER DC 4x2 dominio FEW 239, Motor Nº C36186804, Chasis Nº 8AFDR12F05J437005, respectivamente, para traslado de los disertantes al Congreso Provincial de Educación Desafíos Educativos para el Siglo XXI, desde Bariloche (Provincia de Río Negro) hasta la ciudad de Esquel (Provincia del Chubut), ciudad ésta en que se llevará a cabo el evento, desde el 16 al 20 de noviembre de 2005.

Dto. Nº 2055 22-11-05

Artículo 1º.- Modificase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Cen-

tral y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2005 en la Jurisdicción 60, SAF 601 – SAF CORFO, en el SAF 602 – SAF Ente para el Desarrollo Regional Norte, en el SAF 603 – SAF Ente para el Desarrollo Regional Sur y en el SAF 603 – SAF Ente para el Desarrollo Regional Oeste.

Dto. Nº 2057 22-11-05

Artículo 1º.- ADJUDICASE a la Empresa MADUL S.R.L. con domicilio legal en la calle Domecq garcía Nº 195 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, la Licitación Pública Nº 14/05 Obra: "REPARACION BANQUINA PUERTO RAWSON", en su oferta alternativa por un monto de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 791.297,00) a valores básicos del mes de junio de 2005 con un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) días corridos, por resultar técnica y económicamente conveniente a los intereses de la Provincia.

Artículo 2º.- DESESTIMANSE las ofertas básicas de las Empresas MADUL S.R.L., y RUTASUR S.A. por no resultar económicamente conveniente a los intereses de la Provincia.

Artículo 3º.- RECHAZANSE las ofertas básica y alternativa de la Empresa EQUIVIAL S.A. y la oferta básica de la Empresa VIALKO de Mirko Nicolás CVJETANOVIC.

Artículo 4º.- IMPUTASE el gasto que demande la presente contratación cuyo monto asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 791.297,00) de la siguiente manera: la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00) en el SAF 88 – Programa 25 – Proyecto 52 – Ubicación Geográfica 7752 – Inciso 4 – P. Ppal. 2 – P. Pcial. 2 – F.F. 111 – Ejercicio 2005.

Artículo 5º.- La Subsecretaría de Obras Públicas preverá la inclusión de la Obra en la partida presupuestaria para el Ejercicio 2006, cuyo monto restante asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 711.297,00).

RESOLUCIONES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

Resolución Nº 422

Rawson (Ch), 10 de Noviembre de 2005

VISTO:

La Resolución Nº 388 SIPySP/05; y El Expediente Nº 007455 –SIPySP-05; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 388 SIPySP/05; se aprobó la tabla Provisoria de Precios de Materiales Locales correspondiente al mes de Agosto de 2005 elaboradas por la Dirección de Registros y Control de Gestión;

Que por el Expediente N° 007455 - SIPySP/05 dicha Dirección tramita la modificación y corrección de los valores de algunos ítems correspondiente al mes de Agosto de 2005 donde se han detectado errores, omisiones o distorsiones, elaborando y propiciando a tal fin la aprobación de una Tabla Correctiva de Precios de Materiales;

Que asimismo se impulsa la aprobación de la Tabla Provisoria de Precios Locales correspondiente al mes de Septiembre de 2005;

Que existen publicados los índices INDEC para el mes de Septiembre de 2.005;

Que dicha Tabla debe ser aprobada por la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

POR ELLO:

El Secretario de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1°: APRUEBESE la Tabla correctiva de Precios Provisorios de Materiales correspondiente al mes de Agosto de 2005 para los ítem que detallados en el ANEXO I forman parte de la presente Resolución.-

Artículo 2°: APRUEBESE la Tabla Provisoria de Precios de Materiales correspondiente al mes de Septiembre de 2005 que como ANEXO II forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 3°: La presente Resolución será re-frendada por el señor Subsecretario de Obras Públicas.-

Artículo 4°: REGISTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.-

Arq. MANUEL AMOR MOREJON
Ing. ALEJANDRO HECTOR PAGANI

ANEXO I

CORRECTIVA AGOSTO 2005

Nº CODIGO	AISLANTES	ago-05	Donde dice	Debe decir
1.10.35	Membrana Sikaplan T- 10 1mm espesor por 1,40 mancho	m2	12,84	12,93
	CALEFACCION			
1.20.25	Difusor 100% de regulación diámetro 20 cm Ritrac	u	37,46	37,60
1.20.30	Difusor 100% de regulación 30 x 15 cm Ritrac	u	42,71	42,87
1.20.40	Reja de retorno sin regulación 30 x 20 cm Ritrac	u	33,23	33,36
	INSTALACIONES DE GAS			
1.30.20	Caño de chapa galvanizada para ventilación de diámetro 3"	m	8,32	5,45
1.30.25	Caño de Polietileno sistema aldyi diámetro 63 mm	m	17,37	14,02
	MADERAS			
1.45.10	Madera de lenga 1" espesor	pie2	5,94	5,36
1.45.20	Saligna para encofrado 1" espesor	pie2	1,69	1,53

ANEXO II

TABLA DE PRECIOS LOCALES

Nº CODIGO		1- 5	sep-05
1.05.00	ACEROS	UNIDAD	Provisoria
1.05.05	Chapa de acero doble decapada N° 18 de 1,22 x 2,44 m	c/u	102,15
1.05.10	Chapa de acero inoxidable de 1 mm de espesor AISI 304 DE 1,00 X 2,00 m	c/u	461,71
1.05.15	Chapa de acero conformada prepintada N° 24 Comessi modelo T 101	pie	12,58
1.05.20	Chapa galvanizada lisa N° 24 de 1,00 x 2,00 m	pie	40,60
1.05.25	Chapa gavanizada sinusoidal N° 24 ancho base 1,026 m	pie	6,57
1.05.30	Hierro aletado tensión admisible 2.400 kg/cm2 diám. 10 mm	barra	21,31
1.05.35	Hierro dulce tensión admisible 1.200 kg/cm2 diámetro 6 mm	kg.	6,74
1.05.40	Perfil ángulo 2" x 3/16"	kg.	3,23
1.05.45	Perfil Normal U 120 mm	kg.	4,14
1.05.50	Metal desplegado mediano de 0,75 x 2,00 m	Hoja	6,47

1.10.00 AISLANTES			
1.10.05	Filtro asfáltico N° 12/14 1,00 x 40,00 m	rollo	38,10
1.10.10	Hidrófugo concentrado C - 50	litro	4,70
1.10.15	Lana de vidrio con papel Kraft 38 mm 1,20 x 16,00 m	rollo	137,32
1.10.20	Lana de vidrio con papel de aluminio reforzado 38 mm 1,20 x 20,00 m	rollo	371,62
1.10.25	Membrana asfáltica 4 mm con aluminio gofrado 40 micrones esp.	m2	9,46
1.10.30	Membrana atérmica Isolant bajo teja TB - 5	m2	5,46
1.10.35	Membrana Sikaplan T - 10 1mm espesor por 1,40 m ancho	m2	12,93
1.10.40	Poliestireno expandido densidad 15 kg/m3 20 mm espesor	m2	6,83
1.10.45	Polietileno en rollo, 200 micrones de espesor, color negro	m2	3,76
1.10.50	Silistón, emulsión silico nada para ladrillo visto	litro	14,38
1.15.00 ALBAÑILERIA, HORMIGONES Y MORTEROS			
1.15.05	Arena mediana en Rawson	m3	43,02
1.15.10	Arena mediana en Trelew	m3	44,96
1.15.15	Bloque de hormigón estructural 2 agujeros 19 x 19 x 39 cm	u	1,48
1.15.20	Canto rodado en Rawson	m3	15,27
1.15.25	Canto rodado en Trelew	m3	21,55
1.15.30	Cal aérea tipo "MILAGRO" en bolsa de 25 kg	bolsa	10,48
1.15.35	Cal hidráulica hidratada bolsa de 25 kg	bolsa	6,22
1.15.40	Cemento Blanco "Pinguino" bolsa de 40 kg	bolsa	45,32
1.15.45	Cemento Normal Comodoro 2000, bolsa de 50 kg	bolsa	19,53
1.15.50	Cemento Normal Loma Negra, bolsa de 50 kg	bolsa	20,50
1.15.55	Ladrillo cerámico portante 18 x 18 x 33	u	1,97
1.15.60	Ladrillo cerámico no portante 18 x 18 x 33	u	1,43
1.15.65	Ladrillo cerámico no portante 12 x 18 x 33	u	1,09
1.15.70	Ladrillo común de chacra	millar	360,36
1.15.75	Mezcla adhesiva para cerámica tipo Klaukol	kg	1,02
1.15.80	Ripio mixto en Rawson	m3	29,28
1.15.85	Ripio mixto en Trelew	m3	35,69
1.15.90	Yeso blanco envase de papel bolsa de 40 kg	bolsa	15,16
1.20.00 CALEFACCION			
1.20.05	Caldera cuerpo de fundición PEISA P-100 84.000 cal/h efectivas	u	17.893,38
1.20.10	Calefactor tiro natural 6.000 cal/h CTZ	u	728,01
1.20.15	Calefactor tiro balanceado 4.500 cal/h CTZ, nueva línea	u	667,29
1.20.20	Caño de polietileno reticulado con barrera de oxígeno diám int. 20 mm	m	9,67
1.20.25	Difusor 100% de regulación diámetro 20 cm Ritrac	u	37,6
1.20.30	Difusor 100% de regulación 30 x 15 cm Ritrac	u	42,87
1.20.35	Radiador de extrucción de aluminio PEISA Sistem Delta 500 con conjunto de tapones, guarniciones, válvulas, purgador de aire	u	634,34
1.20.40	Reja de retorno sin regulación 30 x 20 cm Ritrac	u	33,36

1.20.45	Unidad calefactora Surrey/ Carrier de 100.000 cal/hora	u	16.580,92
1.20.50	Tee con Casquillos Corredizo	u	38,86
1.20.55	Codo con casquillos corredizo	u	29,51
1.20.60	1 Sección Delta 500	u	113,45
1.20.65	Conjunto taponos	u	17,65
1.20.70	Conjunto llave y detector	u	48,99
1.20.75	Purgador de aire	u	7,67

EQUIPOS GENERADORES PARA AIRE CALIENTE

1.20.80	Modelo G:M:P:075 (17.750Cal/H)	u	4380,53
1.20.85	Modelo G:M:P:100 (25.000Cal/H)	u	7396,23

TABLA DE PRECIOS LOCALES

		2- 5	sep-05
ÍTEM	ELECTRO BOMBAS PARA CALEFACCION	UNIDAD	Provisoria
1.20.90	Modelo U.P.S 25-60 (equivale Rowa 5/1)	u	772,51
1.20.95	Modelo U.P.S 32-80 (equivale Rowa 12/1)	u	1499,69

1.25.00 CARPINTERIAS DE ALUMINIO, METALICA Y MADERA

1.25.05	De Aluminio, ventana de abrir de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea M ó dena color blanco, con guia para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad		1219,91
1.25.10	De Aluminio, ventana de corrediza de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea M ó dena color blanco, con guia para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad		1246,99
1.25.15	De aluminio, paño fijo de 0,60 x 2,00 m, vidrio repartido, Línea M o dena color Blanco	u	627,15
1.25.20	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, enchapada en cedro, marco de chapa de 120 mm tipo Oblak	u	150,14
1.25.25	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, Línea económica, marco de chapa de 120 mm tipo Oblak para pintar	u	115,31
1.25.30	Puerta de 0,80 x 2,05 m, marco chapa BWG N° 18 120mm, hoja en doble chapa 45 mm espeosr, cerradura doble paleta, bisagras a munición y visor	u	505,01
1.25.35	Ventana de 1,20 x 1,10 m, de 2 hojas de abrir y postigón metálico, marco y hoja en chapa doblada BWG N° 18, marco abraza mocheta de 235 mm de espesor, pomelas y herrajes de hierro, contravidrios de aluminio		710,86
1.25.40	Ventana de 1,20 x 0,60 m, de 2 hojas de abrir con brazo de empuje en bronce platil en paño superior y un paño fijo inferior, en chapa doblada BWG N° 18 de 120 mm de espesor, contravidrio de aluminio	u	304,93
1.25.45	Ventiluz de 0,60 x 0,40 m, con brazo de empuje de bronce platil, en chapa doblada N° 18, con marco de 80 mm de espesor	u	147,69

1.30.00 INSTALACION DE GAS

1.30.05	Gabinete premo ldeado con puerta reglamentaria aprobada	u	62,57
1.30.10	Gripper armado completo, con vaina y alargue, con 3,00 m de caño de polietileno de diámetro 3/4"		42,75
1.30.15	Caño de hierro negro con revestimiento epoxi diámetro 3/4"	u	49,22

1.30.20	Caño de chapa galvanizada para ventilación de diámetro 3"	m	5,45
1.30.25	Caño de Polietileno sistema aldyl diámetro 63 mm	m	14,03
1.30.30	Llave de paso gas con capuchon cromado diámetro 3/4"	u	18,63
1.30.35	Regulador con pilar 6 m3/h	u	87,70
1.30.40	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 50,00 m3/h	u	132,13
1.30.45	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 100,00 m3/h	u	1557,95
1.30.50	Termotanque Rheem 120 litros alta recuperación	u	768,83

1.35.00 INSTALACIONES ELECTRICAS

1.35.05	Cable unipolar antillama 2,00 mm ² , en rollo de 100 m	u	79,64
1.35.10	Cable subterráneo tipo sintenax 2 x 4 mm ²	m	5,59
1.35.15	Cable desnudo 10 mm ² , en rollo de 100 m	u	303,23
1.35.20	Caja octogonal mediana semipesada	u	1,95
1.35.25	Caño de chapa semipesado diámetro 3/4"	u	10,37
1.35.30	Caño de PVC flexible reforzado diámetro 3/4"	m	0,55
1.35.35	Gabinete reglamentario para medidor monofásico	u	40,50
1.35.40	Gabinete reglamentario para medidor trifásico	u	78,65
1.35.45	Gabinete Metálico con cerradura de 90 x 60 x 15 cm con frente y bastidor móvil	u	535,12
1.35.50	Gabinete Metálico c/ cerradura de 45 x 30 x 15 cm p/ seccionador de 160 Ampere	u	174,71
1.35.55	Interruptor diferencial 3 x 63 Ampere	u	410,30
1.35.60	Interruptor diferencial 2 x 25 Ampere	u	129,63
1.35.65	Interruptor Termomagnético 3 x 50 Ampere	u	88,37
1.35.70	Interruptor Termomagnético 2 x 16 Ampere	u	32,53
1.35.75	Interruptor Termomagnético 1x 10 Ampere	u	14,65
1.35.80	Llave de 1 punto completa Sica línea Habitat Clasic Marfil	u	6,26
1.35.85	Llave de 2 punto y toma completa Sica línea Habitat Clasic Marfil	u	10,13
1.35.90	Jabalina de cobre de 1,00 m x 12 mm con toma canle	u	26,39
1.35.95	Artefacto fluorescente 2 x 56 W con Louver doble parabólico, tipo plafond, marca Philips	u	180,79
1.35.100	Artefacto Plafonier tipo escolar con base de aluminio y globo opalino de 30 cm de diámetro, 2 x 60 W	u	55,31
1.35.105	Artefacto tipo pantalla industrial con lámpara de mercurio 250/400 W con cabezal porta equipo	u	189,93
1.35.110	Artefacto de exterior, tipo Tortuga, de aluminio, diámetro 20 cm	u	39,13
1.35.115	Artefacto de iluminación exterior con cuerpo de acrílico semi opalino con porta equipo incorporado para lámpara de mercurio o de sodio de alta presión de 125/400 watts con columna metálica de 3,00 mts		246,10

1.40.00 INSTALACION SANITARIA

1.40.05	Camara de inspección 60 x 60 con doble tapa de cemento	u	38,92
1.40.10	Cámara séptica para 6 personas	u	138,32
1.40.15	Caño de H°F° diámetro 4" x 3,00 m	u	260,32
1.40.20	Caño de PVC 3,2 diámetro 110 mm x 4,00 m junta pegada	u	39,41
1.40.25	Caño de PVC 3,2 diámetro 160 mm x 6,00 m junta deslizante	u	144,68
1.40.30	Caño de PVC clase 6 diámetro 63 mm x 6,00 m junta deslizante	u	27,60

TABLA DE PRECIOS LOCALES

		3 - 5	sep-05
		UNIDAD	Provisoria
1.40.35	Caño de Polietileno K6 diámetro 3/4"	m	1,22
1.40.40	Caño de Polipropileno Tipo H3 para agua fría y caliente diám 3/4"	m	18,59
1.40.45	Caño de Polipropileno Fusión para agua fría y caliente diám 3/4"	u	22,34
1.40.50	Codo A 90° Tipo H 3 rosca H H diámetro 3/4"	u	0,88
1.40.55	Codo A 90° Fusión H H diámetro 3/4"	u	1,62
1.40.60	Codo A 90° Fusión - rosca metálica H diámetro 3/4"	u	5,69
1.40.65	Llave de paso bronce tipo FV diámetro 3/4"	u	11,08
1.40.70	Llave de paso Fusión H H, diámetro 3/4"	u	44,31
1.40.75	Llave exclusiva de bronce Tipo FV diámetro 3/4"	u	16
1.40.80	Te Fusión diámetro 3/4"	u	2,23
1.40.85	Te Fusión rosca metálica central hembra diámetro 3/4"	u	8,17
1.40.90	Te Fusión rosca metálica central macho diámetro 3/4"	u	9,03
1.40.95	Inodoro blanco sifónico tipo Cosquín	u	125,77
1.40.100	Depósito de colgar a codo para inodoro cosquín	u	133,97
1.40.105	Juego de bronceería para lavatorio Tipo FV 61Cromo	u	146,28
1.40.110	Juego de bronceería para bañeraco n transferencia Tipo FV 61Cromo	u	198,97
1.40.115	Tanque aprobado fibrocemento 1.000 lts	u	307,04
1.40.120	Tanque de plástico Tricapa de 1000 lts	u	434,79
1.40.125	Válvula exclusiva H°F° doble brida diámetro 63 mm	u	386,5
1.40.130	Tapa de Hierro Fundido de boca de registro para calzada	u	500,32
1.45.00	MADERAS		
1.45.05	Madera de cedro 1" espesor	pie2	15,08
1.45.10	Madera de lenga 1" espesor	pie2	5,55
1.45.15	Pino Elliotis 4 caras cepilladas	pie2	1,86
1.45.20	Saligna para encofrado 1" espesor	pie2	1,58
1.45.25	Aglomerado ureico Faplac 183 x 4,40 m 18 mm espesor	u	67,48
1.45.30	Tablero Fibromadera MASISA Fibro facil Standard 15 mm espesor	u	102,09
1.45.35	Tablero Fibromadera MASISA Melamina color Almendra 18 mm esp.	u	119,71
1.45.40	Tablero compensado Fenólico 1,60 x 2,10 m 19 mm espesor	u	69,15
1.45.45	Laminado plástico tipo Fórmica color Almendra	u	63,81
1.45.50	Machimbire pino nacional de 1/2" x 4"	m2	10,43
1.50.00	MARMOLES Y GRANITOS		
1.50.05	Blanco de Carrara espesor 2 cm	m2	676,52
1.50.10	Travertino taponado espesor 2 cm	m2	676,52
1.50.15	Marmol negro Zulu espesor 2cm	m2	1093,89
1.50.20	Granito Gris Mara 2,5 cm de espesor	m2	320,05
1.50.25	Granito Rosa del Salto 2,5 cm de espesor	m2	320,05
1.50.30	Granito recons fondo gris	m2	153,18
1.50.35	Granito recons fondo color	m2	191,47
1.50.40	Mosaico de Granito gris 30 x 30	m2	38,85
1.50.45	Mosaico de Granito fondo color 30 x 30	m2	43,22
1.50.50	Zocalo granito blanco recto 10 x 30	ml	15,21
1.50.55	Zocalo granito gris recto 10 x 30	ml	14,6
1.50.60	Zocalo de granito blanco sanitario 10 x 30	ml	S/C
1.50.65	Zocalo de granito gris sanitario 10 x 30	ml	S/C

1.55.00	MATERIAL CONTRA INCENDIO		
1.55.05	Extintor TIPO ABC 10 kg	u	184,35
1.55.10	Conjunto de válvula tipo teatro, lanza, 20 m manguera, llave de ajuste y gabinete metalico de 60 x 65 x 20 cm, p/diámetro 63 mm	u	105,09
1.60.00	PINTURAS		
1.60.05	Antióxido al cromato envase 4 lts	lts	14,8
1.60.10	Convertidor de óxido envase 4 litros	lts	19,86
1.60.15	Esmalte Sintético brillante envase 4 litros	lts	19,32
1.60.20	Esmalte Sintético Satinado envase 4 litros	lts	20,56
1.60.25	Látex acrílico para exterior envase 4 litros, tipo Duralba	lts	14,55
1.60.30	Látex Satinado para interior, envase 4 litros, tipo Albamate	lts	21,72
1.60.35	Látex especial para cielo raso antihongo, envase 4 litros	lts	13,44
1.60.40	Barniz Marino, envase 4 litros	lts	19,24
TABLA DE PRECIOS LOCALES			
		4- 5	sep-05
		UNIDAD	Provisoria
1.60.45	Impregnante para madera, cetol color cedro, envase 4 lts.	lts	32,09
1.65.00	PISOS		
		UNIDAD	
1.65.05	Alfombra, bucle de polipropileno 8 mm de alto tránsito	m2	23,13
1.65.10	Baldosón de cemento 40 x 60 cm	u	6,99
1.65.15	Cerámica Esmaltada 20 x 20 Pietra San Lorenzo	m2	16,38
1.65.20	Cerámica roja, 20 x 20 para azotea, tipo Alberdi	m2	14,15
1.65.25	Mosaico granítico 30 x 30 gris bardiglio	m2	41,58
1.65.30	Piedra laja de la zona irregular	m2	12,71
1.65.35	Piedra laja regular corte a prensa o disco	m2	52,47
1.65.40	Porcelanato 30 x 30 pulido gris San Lorenzo	m2	10,149
1.65.45	Zócalo recto 10 x 30 gris bardiglio	ml	20,68
1.65.50	Zócalo Sanitario 10 x 30 gris bardiglio	ml	36,5
1.70.00	REVESTIMIENTOS		
1.70.05	Azulejo 15 x 15 San Lorenzo color blanco	m2	12,72
1.70.10	Cerámica 20 x 20 San Lorenzo Siena	m2	15,38
1.70.15	Revestimiento plástico, multicolor para interior, env. de 10 kg	kg	1,98
1.70.20	Revestimiento plástico para exterior tipo Reveal, env. 10 kg	kg	10,41
1.70.25	Revestimiento para exterior Super Iggam	kg	1,04
1.75.00	VIDRIOS, CRISTALES, ESPEJOS		
1.75.05	Cristal Float VASA, incoloro 4 mm	m2	40,22
1.75.10	Cristal Float VASA, coloreado gris o bronce 6 mm	m2	83,5
1.75.15	Martele claro 4 mm	m2	42,48
1.75.20	Vidrio armado claro 6 mm	m2	80
1.75.25	Cristal laminado de seguridad Blisan 3 +3 mm incoloro	u	166,97
1.75.30	Cristal laminado de seguridad Blisan 3 +3 mm Bronce o Gris	u	191,56
1.75.35	Cristal templado Blindex, puerta 914 x 2134 mm esp 10 mm, con 2 cerraduras, herrajes y freno, incoloro	u	846,77
1.75.40	Paño standard incoloro, 10 mm de 920 x 2134 mm	u	445,32
1.75.45	Doble vidriado hermético, compuesto por 2 cristales float 4 mm y cámara de aire de 9mm, espesor total 17 mm	m2	193,99
1.75.50	Doble vidriado hermético, compuesto por 1 cristal float 4 mm y Blisam 6 mm y cámara de aire de 9 mm, espesor total 19 mm		336,57
1.75.55	Espejo claro nacional 4 mm espesor	m2	80,25

1.75.60	Policarbonato alveolar, espesor 4 mm, incoloro, Lexan de General Electrics, plancha de 2,10 x 5,80 m		82,08
1.75.65	Policarbonato alveolar, espesor 4 mm, Bronce, Lexan de General Electrics, plancha de 2,10 x 5,80 m		151,09
1.75.70	Policarbonato compacto, espesor 6 mm, Bronce, Lexan de General Electrics, plancha de 2,05 x 3,50 m		437,07
1.80.00	CIELORRASOS SUSPENDIDOS - YESERIA		
1.80.05	Placa de yeso tipo Durlock 120 x 2,40 x 9,5 mm espesor	u	21,02
1.80.10	Placa de yeso tipo Durlock 120 x 2,40 x 12,5 mm espesor	u	21,68
1.80.15	Placa de yeso tipo Durlock de 0,60 x 120 m texturada	u	9,9
1.80.20	Montante chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m	u	8,19
1.80.25	Solera chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m	u	8,19
1.80.30	Perfil omega o te en chapa galvanizada prepintada x 2,60 m	u	11,4
1.80.35	Cantoneira chapa galvanizada prepintada 25 mm x 2,60 m	u	9,33
1.85.00	TRANSPORTE, COMBUSTIBLE, EQUIPO, BOMBAS		
1.85.05	Transporte de carga Buenos Aires - Comodoro Rivadavia	Ton	492,76
1.85.10	Transporte de carga Buenos Aires - Trelew	Ton	412,42
1.85.15	Transporte de carga Trelew - Esquel	Ton	459,55
1.85.20	Aceite Suplemento 1	kg	7,74
1.85.25	Combustible promedio: a) nafta común: 3 litros, b) aceite suplemento 1: 1 litro, c) grasa de litio: 1/2 kg, d) gas-oil: 12 litros	u	7,92
1.85.30	Cubierta 900 x 20 de 12 telas y cámara	u	646,84
1.85.35	Gas-oil	lts	1,32
1.85.40	Grasa de litio	kg	9,81
1.85.45	Nafta común	lts	1
1.85.50	Nafta especial	lts	1,2
1.85.55	Camioneta 120/130 HP, 6 cilindros, para carga de 750 kg mínimo	u	52343,01
1.85.60	Bomba centrífuga auto cebante Iruma modelo CMT 150 p similar	u	804,41
1.85.65	Bomba sumergible tipo Flygh caudal 25.000 lts/hora o similar	u	1095,43
1.90.00	HORMIGON ELABORADO		
1.90.05	Hormigon elaborado Tipo H13	m3	251,36
1.90.10	Hormigon elaborado Tipo H17	m3	264,64
1.90.15	Hormigon elaborado Tipo H21	m3	290,72
1.90.20	Hormigon elaborado Tipo H25	m3	314,74
		5- 5	sep-05
		UNIDAD	Provisoria
1.90.25	Hormigon elaborado Tipo H30	m3	341,53
1.95.00	CEMENTO A GRANEL-TRANSPORTE		
1.95.05	Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	343,69
1.95.10	Transporte Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	20,36
1.95.15	Transporte Cemento a granel Com.Riv. Trelew	Ton.	63,21
1.95.20	Transporte Cemento a granel Com.Riv.- Esquel	Ton.	92,13
1.100.00	EQUIPOS VIALES - OTROS		
1.100.05	Hormigonera Frontal Autopropulsada 500 Lts-Motor VILLA 12 HP	U	28521,5
1.100.10	Motoniveladora CAT 120 H - 140 HP - 0Km	U	525989,51
1.100.15	Cargadora CAT 924 G - 114 HP - 0 Km	U	402637,8
1.100.20	Topadora CAT D8R - 310 HP - 0 Km	U	1662794,14
1.100.25	Compactador PS 300 B - 105 HP - 0 Km	U	405516,91
1.100.30	Camion F14000, Diesel, 0 km	U	116572
1.100.35	Caja Volcadora BACO, Cap. 7 m3	U	9975,6

Resolución Nº 428.

Rawson, 11 de Noviembre de 2005.

VISTO: La Ley Nº 533, el Decreto Nº 42/80, el Decreto Nº 1869/04, la Resolución Nº 278 /04 SIPySP, el Expediente Nº 007041 - 05 SIPySP; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 7º, apartado a) I del Decreto Nº 42/80 fija los montos máximos para el llamado a Licitaciones Privadas en concordancia con el Artículo 19º, incisos b), c) y d);

Que el Decreto Nº 1869/04 en su Artículo 1º establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000,00), el monto establecido en el Punto I, Inciso a), Apartado a) - Montos de los Procedimientos de Contratación - del artículo 7º del Decreto Nº 42/80, para efectuar el procedimiento de la Licitación Privada cuando el presupuesto oficial no exceda de dicho monto;

Que el Decreto Nº 1869/04 en su Artículo 2º establece en la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 480.000,00), el monto establecido en el Punto I, Inciso a), Apartado a) - Montos de los Procedimientos de Contratación - del artículo 7º del Decreto Nº 42/80, para efectuar el procedimiento de la Licitación Privada cuando el presupuesto oficial no exceda de dicho monto;

Que el Decreto Nº 1869/04 en su Artículo 3º fija como lo básico para actualizar los montos establecidos en los artículos 1º y 2º del mismo Decreto y de conformidad a las prescripciones del artículo 19º del Decreto 42/80, el correspondiente al mes de octubre de 2004;

Que la Resolución Nº 278/04 SIP y SP ANEXO I estableció la escala de contrataciones para cada funcionario de la jurisdicción a partir del artículo 1º del Decreto 1869/04;

Que se encuentra publicado el índice INDEC-COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN NIVEL GENERAL para el mes de Agosto del corriente año;

Que se hace necesario actualizar la escala de contrataciones establecida por la Resolución Nº 278/04 mencionada precedentemente;

Que la Dirección de Registros y Control de Gestión, por el Expediente citado en el Visto, tramita la aprobación de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos para la actualización y publicación de los montos máximos establecidos por el Decreto Nº 1869/04 y Resolución Nº 278/04 SIP y SP, ANEXO I;

Que se ha expedido la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

POR ELLO: El Secretario de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1º.- ESTABLÉCESE los montos máximos para Licitación Privada, Concurso de Precios y Compra Directa, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 19º del Decreto Nº 42/80, reglamentario de la Ley Nº 533, conforme al ANEXO I que forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Obras Públicas.

Artículo 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese a los Municipios de la Provincia, Contaduría General, Tribunal de Cuentas, Fiscalía de Estado, Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Banco del Chubut S.A., Administración de Vialidad Provincial, Instituto de Asistencia Social, Ministerio de la Producción, Dirección de Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público, Dirección de Administración de Servicios Públicos, Departamento Despacho de la Subsecretaría de Obras Públicas, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

Arq. MANUEL AMOR MOREJON
Ing. ALEJANDRO HECTOR PAGANI

DECRETO Nº 42/80, Artículo 7º, apartado a), inciso a), punto I y Artículo 19º, incisos b), c) y d)			
NUEVOS VALORES ESTABLECIDOS POR DECRETO Nº 1869/04, Artículos 1º y 2º			
INDICE BASICO PARA ACTUALIZACION : AGOSTO 2005			
	DE APLICACIÓN GENERAL	DE APLICACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL	
	A= \$ 270.238,53	B= \$ 540.477,06	
LICITACION PRIVADA	(D.T.O. Nº 1869/04-ART. 1º)	(D.T.O. Nº 1869/04-ART. 2º)	
SR. MINISTRO	100% DE A: \$ 270.238,53	100% DE B: \$ 540.477,06	ANEXO I
SR. SUBSECRETARIO	80% DE A: \$ 216.190,83	80% DE A: \$ 216.190,83	
SR. DIRECTOR UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	60% DE A: \$ 162.143,12	60% DE A: \$ 162.143,12	
SR. DIRECTOR DE REPARTICIÓN	42% DE A: \$ 113.500,18	42% DE A: \$ 113.500,18	
SR. JEFE DE DEPARTAMENTO	30% DE A: \$ 81.071,56	30% DE A: \$ 81.071,56	
CONCURSO DE PRECIOS			
SR. MINISTRO	50% DE A: \$ 135.119,27	50% DE A: \$ 135.119,27	
SR. SUBSECRETARIO	40% DE A: \$ 108.095,41	40% DE A: \$ 108.095,41	
SR. DIRECTOR UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	30% DE A: \$ 81.071,56	30% DE A: \$ 81.071,56	
SR. DIRECTOR DE REPARTICIÓN	21% DE A: \$ 56.750,09	21% DE A: \$ 56.750,09	
SR. JEFE DE DEPARTAMENTO	15% DE A: \$ 40.535,78	15% DE A: \$ 40.535,78	
COMPRA DIRECTA			
SR. MINISTRO	15% DE A: \$ 40.535,78	15% DE A: \$ 40.535,78	
SR. SUBSECRETARIO	12% DE A: \$ 32.428,62	12% DE A: \$ 32.428,62	
SR. DIRECTOR UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	9% DE A: \$ 24.321,47	9% DE A: \$ 24.321,47	
SR. DIRECTOR DE REPARTICIÓN	6,3% DE A: \$ 17.025,03	6,3% DE A: \$ 17.025,03	
SR. JEFE DE DEPARTAMENTO	4,5% DE A: \$ 12.160,73	4,5% DE A: \$ 12.160,73	

Resolución Nº 430.

Rawson, 11 de Noviembre de 2005

VISTO:

El Expediente Nº 007009 -SIPySP-05, y;

CONSIDERANDO:

Que por Expediente citado en el visto se tramita la aprobación de la Tabla de Precios de Materiales puestos en Buenos Aires correspondiente al mes de Agosto de 2005 y Tabla de Índices de Costos de Productos Electromecánicos Definitivos para el mes de Julio de 2005 y Provisorios para el mes de Agosto del 2005;

Que por ello, la Dirección de Registros y Control de Gestión ha realizado el relevamiento de los precios de materiales e insumos e índices en comercios, proveedores y/o fabricantes y ante la Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, Electromecánicas y Luminotécnicas (CADIEEL);

Que dichas Tablas deben ser aprobadas por la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

POR ELLO:

El Secretario de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1º: APRUEBASE la Tabla de Precios de Materiales puestos en Buenos Aires correspondiente al mes de Agosto de 2005, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: APRUEBASE la Tabla de Índices de Costos de Productos Electromecánicos Definitivos para el mes de Julio de 2005 y Provisorios para el mes de Agosto de 2005 los que como ANEXO II forman parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 3º: La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Obras Publicas.-

Artículo 4º: REGISTRESE, comuníquese dese al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVÉSE.-

Arq. MANUEL AMOR MOREJON

Ing. ALEJANDRO HECTOR PAGANI

ANEXO I

TABLA DE PRECIOS DE MATERIALES PUESTOS EN BUENOS AIRES

MATERIALES ESPECIALES: (LINEAS Y REDES ELECTRICAS) - VALORES EN PESOS CON IVA INCLUIDO

		Pag.1/2	Mes - Año
ITEM	DENOMINACION	UNIDAD	ago-05
2.00.00	AISLADORES		
2.05.05	Aislador de porcelana esmaltada	c/u	33,88
2.05.10	Aislador de porcelana "Roldana"	c/u	2,05
2.05.15	Aislador de porcelana "Rienda" (170x85)	c/u	s/d
2.05.20	Aislador organico tipo soporte 13,2 kv	c/u	s/d
2.05.25	Aislador organico tipo retencion 13,2 kv	c/u	34,92
2.10.00	HERRAJES Y MORSETERIA		
2.10.05	Brazo recto 1016x38x38	c/u	6,16
2.10.10	Bulon 15,9x305x102mm²	c/u	1,42
2.10.15	Grapa 3 bulones (100x42)	c/u	3,82
2.10.20	Gancho de anclaje (19x2480)	c/u	15,53
2.10.25	Jabalina (50x50x5x2000)	c/u	14,94
2.10.30	Perno recto 260x25,4x16	c/u	3,00
2.10.35	Morsa de retencion 35/70mm	c/u	s/d
2.10.40	Varillas preformadas Al 50 mm²	c/u	s/d
2.10.45	Jabalina 5/8" x 2,00 mts	c/u	s/d

2.15.00	CABLES DESNUDOS		
2.15.05	Al-Ac 120/20 mm²	m	4,23
2.15.10	Al-Al 120 mm²	m	3,12
2.15.15	Al-Al 50 mm² - 19 hilos	m	1,41
2.15.20	Cu 50 mm² - 19 hilos	m	4,22
2.15.25	Cable acero galvanizado 10 mm	c/u	s/d
2.20.00	CABLES AEREOS REVESTIDOS		
2.20.05	Al -Al revestido PVC 70 mm²	m	2,32
2.20.10	Cu revestido PVC 2 x 2,5 mm² tipo taller (TFR)	m	0,92
2.25.00	CABLES P/LINEA PRENSAMBLADA 1,1 KV		
2.25.05	3 x 70 + 1x 50	m	9,25
2.25.10	3 x 70 + 1x 50 + 1 x 25	m	10,64
2.30.00	SOPORTES DE MADERA		
2.30.05	Poste sw eucaliptus creosotado 10,5 m	c/u	s/d
2.30.10	Cruzeta de madera dura (lapacho)	c/u	s/d
2.30.15	Tirante de madera dura 3400 x 115200	c/u	s/d
2.30.20	Muerto de madera dura	c/u	s/d
2.35.00	SOPORTES DE HORMIGON		
2.35.05	Estructura suspension HªAº "S" 21,00/1250/3	c/u	4.475,67
2.35.10	Estructura retencion HªAº "R"2 x 20,00/800/3	c/u	7.900,84
2.35.15	Estructura ret.ang. HªAº "R/30-45" 3x21,00/650/3	c/u	12.880,13
2.35.20	Estructura terminal HªAº "T"2x20,50/1400/3	c/u	10.290,74
2.35.25	Estructura suspension HªAº "S" 14,00/600/3	c/u	2.075,00
2.35.30	Estructura retencion HªAº "R"2 x 13,00/500/3	c/u	3.674,38
2.40.00	COLUMNAS DE ACERO		
2.40.05	Col. Acero con brazo mod. T2-1372 TIPO	c/u	s/d
2.40.10	Col. Recta 7,5m (99 Kg)	c/u	s/d
		Pag.2/2	Mes - Año
		UNIDAD	ago-05
2.45.00	ELEMENTOS ELECTRICOS VARIOS		
2.45.05	Fusible aereo 30 Amp.	c/u	s/d
2.45.10	Base portafusible Tipo NH tamaño 1	c/u	s/d
2.45.15	Fusible NH3NA1 T/00 (6-160A)	c/u	s/d

2.45.20	Seccionador fusible BT 300 A	c/u	s/d
2.45.25	Seccionador fusible MT (15Kv) 100 A	c/u	67,18
2.45.30	Seccionador fusible MT (15Kv) 100 A	c/u	129,09
2.45.35	Descargador DTM-15Kv 5KA N.A.	c/u	s/d
2.45.40	Morseto bifilar a peine AC-AC	c/u	s/d
2.45.45	Morseto Al-Al 35/150 mm	c/u	4,24
2.45.50	Morseto Al-Cu 16/70 mm	c/u	2,95
2.45.55	Manguito de empalme a compresion Al/70 mm ²	c/u	6,15
2.45.60	Terminal de Cu 50 mm ²	c/u	1,00
2.45.65	Terminal de Al 70 mm ²	c/u	s/d
2.50.00	MATERIALES P/RED TRIFASICA PRENSAMBLADA		
2.50.05	Tilla para suspension	c/u	s/d
2.50.10	Tilla para retencion	c/u	s/d
2.50.15	Conjunto suspension con bloque elastico	c/u	s/d
2.50.20	Conjunto retencion autoajustable	c/u	s/d
2.60.00	TRANSFORMADORES 13,2/0,231 Kv (MONO)		
	13,2/0,231/0,400 Kv (TRIF)		
2.60.05	10 KVA (Monofasico)	c/u	1.130,02
2.60.10	100 KVA (trifasico)	c/u	5.924,04
2.60.15	1000 KVA (trifasico)	c/u	s/d
2.65.00	GRUPOS ELECTROGENOS TRIFASICOS		
2.65.05	De 350 Kw	c/u	s/d
2.65.10	De 500 Kw	c/u	s/d
2.65.15	De 1000 Kw	c/u	s/d
2.70.00	MATERIALES ELECTRICOS PARA SSEE		
2.70.05	Interruptor Tripolar en vacio (36 Kv) (600 A)	c/u	s/d
2.70.10	Interruptor Tripolar en vacio (15 Kv) (600 A)	c/u	s/d
2.70.15	Seccionador Tripolar Rotativo (35 Kv) (600 A)	c/u	s/d

2.70.20	Seccionador Tripolar Rotativo (15 Kv) (600 A)	c/u	s/d
2.70.25	Baterias 110 Vcc - 80 Amp. Hs	c/u	s/d
2.80.00	MATERIALES ELECTRICOS PARA ESTACIONES		
	TRANSFORMADORAS DE A.T.		
2.80.05	transformador trifasico de potencia 15/15/10 MVA relación 132/33/13,2 Kv con regulación de tensión bajo carga (RBC)		s/d
2.80.10	Seccionador tripolar rotativo 145 Kv -800 A s/puesta a tierra		s/d
2.80.15	Transformador de tensión de 132 Kv monofasico		(*)
2.80.20	Descargador de sobretensión 132 Kv		s/d
2.80.25	Interruptor unitripolar 132 Kv 1250 A - 2500MVA		(*)
2.80.30	Bastidor de protección campo salida de línea 132 Kv		(*)
2.80.35	Panel de comando campo 132 Kv.		(*)

(*) CONSIDERAR : IPIB - CUADRO 3,2 - NIV. GENERAL - PRODUCTOS

ANEXO II
ÍNDICE DE COSTOS DE PRODUCTOS ELECTROMECÁNICOS

BASE 100 DICIEMBRE DE 2001		2.005	2.005
		Julio	Agosto
PRODUCTOS ELECTROMECÁNICOS - ÍNDICE PROMEDIO GENERAL		321,6	347,9
1.0	TABLEROS (INCONTAB) - Índice Promedio	316,9	324,0
1.1	Celda de medición, tipo metalclad	334,7	342,0
1.2	Media tensión, p. Cámara en aire	342,7	350,0
1.3	Media tensión, p. Cámara en SF6	308,7	319,0
1.4	B.T. de distribución de potencia	319,1	323,0
1.5	B.T. de distribución de motores	308,4	314,0
1.6	B.T. de iluminación	324,0	331,0
1.7	B.T. de automatización	297,0	302,0
1.8	B.T. Comando, señalización y control	315,6	323,0
1.9	Cajas y Gabinetes de policarbonato	301,5	312,0
2.0	TRANSFORMADORES DE PODER - Índice Promedio	384,1	442,5
2.1	Rurales < 36Kv	381,7	434,0
2.2	Distribución tensiones hasta de 36 Kv y hasta 2000 Kva	404,4	473,0
2.3	Potencia media, tensiones hasta 36Kv y > 2000 Kva y hasta 7500 Kva con RBC	355,4	394,0
2.4	Potencia media, tensiones hasta 36Kv y > 2000 Kva y hasta 7500 Kva sin RBC	398,4	467,0
2.5	Potencia media, tensiones mayores de 36Kv y 7500Kva y hasta 40Mva con RBC	355,4	394,0
2.6	Potencia media, tensiones mayores de 36Kv y 7500 Kva y hasta 40 Mva sin RBC	398,4	467,0
2.7	Potencia, tensiones > 132Kv y hasta 80Mva	391,2	459,0
2.8	Potencia, tensiones > 220Kv y hasta 300Mva	387,7	452,0

2.9	En aislación seca, hasta 36Kv	S/D	S/D
3.0	CONTACTORES - INTERRUPTORES- Índice Promedio	320,1	327,3
3.1	Contactores < 1000V hasta 125A	300,4	317,0
3.2	Interruptores < 1000V hasta 125A	308,1	313,0
3.3	Interruptores < 1000V y> 125A	S/D	S/D
3.4	Interruptores < 36 Kv interior en vacío	331,2	335,0
3.5	Interruptores < 36 Kv exterior en vacío	340,9	344,0
4.0	SECCIONADORES - Índice Promedio	320,2	325,8
4.1	Seccionadores para redes de baja tensión	313,2	319,0
4.2	Seccionadores hasta 36Kv para interior	349,0	357,0
4.3	Seccionadores para intemperie hasta 34,5Kv	319,1	325,0
4.4	Seccionador fusible para intemperie, hasta 34,5Kv	292,1	295,0
4.5	Seccionador de alta tensión 66Kv hasta 500Kv	327,5	333,0
5.0	MORSETERIA - Índice Promedio	327,8	334,0
5.1	Morseteria hasta 33Kv	324,0	330,0
5.2	Morseteria 66/132Kv	331,0	337,0
5.3	Morseteria 220/500Kv	347,0	353,0
5.6	Herrajes	309,0	316,0
5.7	Mat.de conexión de BT	365,0	365,0
6.0	MEDICIÓN - Índice Promedio	264,8	316,5
6.1	Transformadores de medición <1000V interior	241,0	385,0
6.2	Transformadores de medición <36Kv interior	241,0	242,0
6.3	Transformadores de media < 36Kv intemperie	241,0	242,0
6.4	Transformadores de media > 66Kv hasta 500Kv	S/D	S/D
6.5	Medidores Eléctricos	336,0	397,0
7.0	MAQUINAS ELÉCTRICAS ROTANTES - Índice Promedio		
8.0	ILUMINACIÓN e INSTALACIONES - Índice Promedio	343,0	379,3
8.1	Artículos de iluminación publica	S/D	S/D
8.2	Balasto para fluorescencia	384,5	395,0
8.3	Balasto para descarga	447,5	565,0
8.4	Ignitores - Serie	267,9	276,0
8.5	Ignitores - Derivación	272,0	281,0
9.0	VARIOS - Índice Promedio	296,4	334,0
9.1	Aisladores Orgánicos Interior	304,4	315,0
9.2	Aisladores Orgánicos Exterior retención < 36Kv	301,2	320,0
9.3	Aisladores Organicos Exterior soporte < 36 Kv	283,6	367,0
9.4	Aisladores Organicos Exterior > 36 Kv	323,0	323,0
Julio 2005 INDICES DEFINITIVOS - Agosto 2005 INDICES PROVISORIOS			

SECRETARÍA DE PESCA

Resolución N° 230/05.

Rawson (Chubut), 23 de Noviembre de 2005.-

VISTO:

El Expediente Nro. 2035/05-SP, la Ley Provincial 26, las Resoluciones Nro. 18-S.P-05, N° 27-S.P-05 Y N°. 206-S.P-05, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se habilitó la prospección de la pesquería de langostino en el mes de octubre en aguas del Golfo San Jorge;

Que el artículo 7º de la Ley Provincial 26 faculta a la Autoridad de Aplicación, en materia de pesca, a establecer épocas y zonas de veda, sean éstas locales, generales, temporarias o permanentes;

Que por las Resoluciones N° 18/04-SP y 27/05-SP, se vedó, a partir del 12 de abril del corriente año, la pesca de langostino en aguas del Golfo San Jorge;

Que a fines de octubre por medio de la Resolución N° 206/05-SP se autorizó una prospección de pesca en el Golfo San Jorge a fines de evaluar el estado del recurso;

Que en tal sentido se recomendó mantener la zona de veda en forma precautoria;

Que en función de la demanda social del sector pesquero y a fin de velar por los intereses provinciales a través de la defensa de la industria y la mano de obra radicada en la Provincia, esta Secretaría entiende que con carácter excepcional podrá establecerse el ingreso de buques al Golfo San Jorge siempre y cuando sea en forma restringida;

Que en tal sentido, resulta prudente y necesario limitar el esfuerzo pesquero en la zona antes citada, administrando en forma racional y biológicamente sustentable el recurso, debiendo restringirse el número de buques habilitados para el ingreso a la pesquería de langostino, a fin de evitar que la explotación excesiva afecte considerablemente el recurso, ello como medida de excepcional y de emergencia;

Que corresponde establecer un criterio objetivo de selección de los buques, a fin de garantizar el principio de igualdad y la actividad de las empresas permisionarias, considerando prudente un buque por planta y/o grupo empresario permisionario;

Que la continuidad de la apertura estará sujeta a la información proveniente del Programa de Observadores a Bordo de la Provincia del Chubut;

Que el monitoreo realizado por los buques pesqueros de la flota comercial con participación de personal técnico a bordo, constituye una estrategia óptima para obtener una adecuada percepción de la situación del recurso;

Que la Autoridad de Aplicación de la normativa vigente en materia de pesca es la Secretaría de Pesca;

POR ELLO:

El Secretario de Pesca

RESUELVE:

Artículo 1º.- HABILITASE la pesca de langostino a las embarcaciones que figuran en el ANEXO I desde el día 26 de noviembre a las 00:00 hs. en el área comprendida entre los siguientes puntos:

- 44°56' LS y la costa,
- 44°56' LS y el límite de jurisdicción provincial,
- 46°00' LS y el límite de jurisdicción provincial,
- 46°00' LS y 67°20' LW,
- 45°30' LS y 66°55' LW
- 45°30' LS y la costa.

Artículo 2º.- LA continuidad temporal de las áreas establecidas en la presente Resolución, estará sujeta al monitoreo de la actividad de la flota a través del Programa de Observadores a Bordo de la Provincia del Chubut.

Artículo 3º.- Las embarcaciones detalladas en el ANEXO I deberán embarcar observador a bordo, siempre que la Autoridad de Aplicación lo requiera. Asimismo deberán colaborar con las tareas del mismo, priorizando la obtención de información necesaria para el monitoreo del área por la Autoridad de Aplicación.

Artículo 4º.- LA permanencia de los buques en el área mencionada, quedará condicionada al suministro de información requerida y a la cooperación necesaria para el monitoreo dispuesto. En caso, de que a criterio de la Autoridad de Aplicación no se cumplan las condiciones anteriores, se determinará el retiro del buque de la zona de operaciones.

Artículo 5º.- LAS capturas realizadas en el marco de las operaciones de pesca deberán desembarcarse en su totalidad en puertos de la Provincia del Chubut.

Artículo 6º.- COMUNIQUESE a las cámaras empresarias, a la Prefectura Naval Argentina, dese al Boletín Oficial y cumplido Archívese.-

Tec. JUAN CARLOS BERON
Secretario de Pesca
Provincia del Chubut

ANEXO I

BUQUE	
JOSE LUIS ALVAREZ	GONZALO QUIROGA (DNI 25.138.793, TE 443228-15568207)
PUENTE SAN JORGE	SIN OBSERVADOR
FLORIDABLANCA IV	SIN OBSERVADOR
SUEMAR II	RUBEN CAMBURSANO (DNI 13.274.873, TE 472101)
MARA I	LUIS FLORES (DNI 23.600.978, TE 15565687)
SCOMBRUS	FRANCO CABALLERO (DNI 25.407.893, TE 498255-15688331)
LUNES SANTO	SIN OBSERVADOR
PROMARSA III	JUAN JOSE ROMERO (DNI 8.073.157, TE 15539817-458548)
NDDANDDU	SIN OBSERVADOR
FERNANDO ALVAREZ	OSVALDO MUÑOZ (DNI 14.012.635, TE 425594)
KALEU KALEU	GABRIEL ALONSO (DNI 22.250.215)
MAR SUR	JUAN MANUEL LASTRA (DNI 27.977.478, TE 453359-15551307)
ARBUMASA XVIII	MARCELO SCHMIDT (DNI 20.235.314, TE 0297-154055627)
ARGENOVA I	SIN OBSERVADOR
PENSACOLA I	RUMBO ESPERANZA

Resolución Nº 231/05.

Rawson (Chubut), 23 de noviembre de 2005.

VISTO:

El Expediente Nº 2368/05-SP, las leyes Nº 26, 1229 y 4725 y los informes de los análisis de fitoplancton tóxico realizados por el Laboratorio de Hidrobiología de la U.N.P.S.J.B. y las determinaciones de toxinas efectuadas por el Departamento de Bromatología de la Dirección de Salud Ambiental, correspondientes al muestreo del mes de noviembre de 2005, ambos realizados en el marco del Plan Provincial para la Prevención y Control de Mareas Rojas, y

CONSIDERANDO:

Que el informe del Laboratorio de Hidrobiología indica que en las muestras de agua de la Bahía Camarones analizadas, se observó la presencia de Alexandrium tamarense (especie productora de toxinas paralizantes) y que el informe del Departamento de Bromatología arroja que en las muestras de moluscos de este sitio, se detectaron valores de Veneno Paralizante de Moluscos (V.P.M.) que superan las 400 U.R.;

Que se hace necesario establecer la veda para la extracción de los mencionados recursos, por constituir su consumo un riesgo para la salud humana;

Que resulta necesario dictar el acto administrativo correspondiente;

Que la Autoridad de Aplicación es la Secretaría de Pesca;

POR ELLO:

El Secretario de Pesca

RESUELVE:

Artículo 1°: VEDAR, a partir de las 00:00 hs del día 24/11/05, debido a la detección de valores de V.P.M. superiores a las 400 U.R., la captura de moluscos bivalvos y gasterópodos en la Bahía Camarones.

Artículo 2°: LA vigencia de la presente estará condicionada a los resultados de los análisis para la determinación de toxinas que se realicen a partir de la fecha.

Artículo 3°: LAS infracciones a la presente disposición serán sancionadas en el marco de la legislación vigente.

Artículo 4°: REGÍSTRESE, comuníquese a los interesados, a las Autoridades Sanitarias Provincial y Nacional, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.

Tec. JUAN CARLOS BERON
Secretario de Pesca
Provincia del Chubut

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARÍA DE PESCA

Res. N° 232 **23-11-05**

Artículo 1°.- IMPLEMENTASE la "Experiencia Piloto de Repoblamiento y Formación de Bancos Intermareales de Mejillón (*Mytilus edulis platensis*) de la Zona de El Riacho–Golfo San José.

Artículo 2°.- Autorízase a los permisionarios de pesca artesanal pertenecientes a la Comunidad de recolectores de costa de EL Riacho San José, que figuran en el ANEXO II, de la presente Resolución, a llevar adelante las tareas de campo correspondientes a la implementación de la Experiencia Piloto de Repoblamiento y Formación de Bancos Intermareales de Mejillón (*Mytilus edulis platensis*) de la Zona de El Riacho – Golfo San José, y de acuerdo a los términos establecidos en la misma.

Artículo 3°.- La presente autorización se encuentra sujeta a los resultados de la experiencia y será suspendida y retirados todos los materiales colocados en el intermareal, ante la detección de efectos negativos en el medio ambiente u organismos que en el habitan, así como también ante desavenencias por parte de los permisionarios respecto de las tareas a realizar.

ANEXO II

Permisionarios Residentes en El Riacho

- 1 ARANDA DE DÍAZ, ADA
- 2 DE LA CANAL, Américo
- 3 MARIÑO, Walter Lino
- 4 MATEO, Juan Felipe
- 5 QUENÁN, Rubén Darío
- 6 VALDÉZ, Eduvino

Permisionarios No Residentes en El Riacho

- 7 ABUD, Julio
- 8 ARRIAGADA, Eliseo Martín
- 9 ARRIAGADA, Osvaldo
- 10 CURRUMIL, Jorge Julio
- 11 HUECHE, Roberto
- 12 HUECHE, Tomás
- 13 HUMANA, José
- 14 OLIVERA, Pedro
- 15 PERRONE PETREZ, Felipe
- 16 TECHI, Abel Eloy
- 17 TECHI, Armando
- 18 TECHI, Juan
- 19 VARGAS, Juan Carlos
- 20 VARGAS, Miguel Angel

Res. N° 235 **28-11-05**

Artículo 1°.- INCLUYASE en el ANEXO I de la Resolución N° 230/05-SP al BP Miss Pataqonia (Matrícula 555).-

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

Res. N° 265 **07-11-05**

Artículo 1°.- Otórgase un subsidio en los términos del Decreto N° 1304/78 modificado por Decretos N° 1232/00 y N° 2424/04, por la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$110.000) a la Cooperativa Agrícola de Provisión y Servicios Tres Sauces Ltda. de Rawson, en la persona de su Presidente, el Sr. Luis Angel Davis (DNI N° 5.491.427) los cuales serán destinados a la adquisición de maquinaria agrícola para ser utilizada por todos los productores asociados a la Cooperativa.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000) se imputará con cargo a la Jurisdicción 60 – Ministerio de la Producción – SAF 60 – Ubicación Geográfica 11999 - Programa 36, – Fuente de Financiamiento 111 –Inciso, Principal y Parcial: 5-1-8, del Ejercicio 2005.-

Artículo 3°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido ante el tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión,

remitiendo copia a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción.-

Res. Nº 273**10-11-05**

Artículo 1º.- Rectifícase el Artículo 2º de la resolución Nº 238/05-MP, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción SAF 60 - Ministerio de la Producción - Programa 27 – Expansión Productiva - U.G. - 11999 - IPP - 5 -1 – 8, Asociación Civiles y Cooperativa, Fuente de Financiamiento - 111, Ejercicio 2005.”

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

REGISTRO Nº 18700

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM ESTILO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE Nº 4263 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD Nº 5473
4 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO Nº 18701

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA COCA SALAS TAPHANEL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE Nº 4666 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD Nº 5474
5 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA “EL PEOR DE TODOS” POR FM 90.1 RADIO TOTAL DE LUNES A VIERNES DE 9 A 12HS.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO Nº 18702

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE Nº 4267 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD Nº 5475
24 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO Nº 18703

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE Nº 4262 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD Nº 5476
5 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA “PRIMERA PLANA” DE LUNES A VIERNES DE 6 A 9 HS.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO Nº 18704

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE Nº 4269 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD Nº 5477
5 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA “EL DÍA QUE ME QUIERAS” DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO Nº 18705

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4439 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5478
 5 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA "MOROS EN LA COSTA" DE LUNES A VIERNES DE 14:30 A 18 HS.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18706

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4422 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5479
 6 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA "DEPORTE TOTAL" DE LUNES A SÁBADO DE 13:30 A 14:30 HS. Y DE 19 A 20 HS. MÁS EMISIÓN DE AVISOS EN EVENTOS DEPORTIVOS LOS DÍAS DOMINGOS.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18707

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4441 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5480
 28 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18708

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4440 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5481
 7 SALIDAS DIARIAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA "UNA BUENA MAÑANA" DE LUNES A VIERNES DE 7 A 13 HS.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUIENIENTOS (\$ 1.500).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18709

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGÓNICOS FM CAPITAL 93.5
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4438 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5482
 9 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18710

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4444 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5483
 18 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUIENIENTOS (\$ 2.500).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18711

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4442 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5484
 5 SALIDAS DIARIAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA

MA "LA MAÑANA DE HOY" DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.

VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500).

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18712

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:

FM DEL MAR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 4447 IAS/05

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5485

18 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.

VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500).

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18713

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 4445 IAS/05

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5487

6 SALIDAS DIARIAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA "NUESTRAS MAÑANAS" DE LUNES A VIERNES DE 8 A 13 HS.

VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500).

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18714

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 4443 IAS/05

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5488

5 SALIDAS DIARIAS EN AUSPICIO DE TRANSMISIÓN DEPORTIVA DE "LIGA NACIONAL DE BÁSKET", VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO DE 20:30 A 23 HS Y "FÚTBOL NACIONAL B", DOMINGO DE 14:30 A 18 HS.

VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS

DOS MIL (\$ 2.000).

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18715

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:

FM DEL MAR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 4448 IAS/05

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5489

6 SALIDAS DIARIAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA "MUCHO MÁS QUE JUBILADOS" DÍAS SÁBADO DE 09 A 12 HS.

VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300).

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18716

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PLUS

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 4411 IAS/05

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5490

24 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.

VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000).

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18717

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDICIONES E IMPRESIONES NACIONALES S.A. RADIO UNO DE COMODORO RIVADAVIA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 4446 IAS/05

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5491

22 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.

VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000).

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18718

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO CRO-NICA 100
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4248 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5492
22 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18719

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4252 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5493
10 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18720

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RECORDS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4254 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5494
26 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18721

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DE LA GENTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4255 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5495
24 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUI-NIENTOS (\$ 2.500).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18722

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM CAROLINA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4256 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5496
5 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18723

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM CAROLINA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4253 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5497
5 SALIDAS DIARIAS EN AUSPICIO DEL PROGRA-MA "LA MAÑANA CAROLINA" DE LUNES A SÁBA-DO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18724

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO LA RED 99.1
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4251 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5498
16 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUI-
NIENTOS (\$ 2.500).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18725

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LIDER 98.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4250 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5499
16 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE
LUNES A DOMINGO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-
NIENTOS (\$ 1.500).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18726

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4273 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5500
10 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE
LUNES A DOMINGO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL
(\$ 1.000).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18727

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM IMPACTO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4274 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5501
9 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE
LUNES A DOMINGO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIE-
NTOS (\$ 800).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18728

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE
DE 2005

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM 2000 LRF 411
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4291 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5502
15 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE
LUNES A DOMINGO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-
NIENTOS (\$ 1.500).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18729

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RAICES 105.7
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4292 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5503
10 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE
LUNES A DOMINGO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL
(\$ 1.000).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18730

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4293 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5504
10 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE
LUNES A DOMINGO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL
(\$ 1.000).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18731

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO FENIX
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4294 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5505
10 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE

LUNES A DOMINGO.

VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000).

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18732

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LRA9 RADIO NACIONAL ESQUEL

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 4295 IAS/05

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5507

10 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.

VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000).

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18733

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VALLE DE TREVELIN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 4296 IAS/05

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5508

6 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A VIERNES.

VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500).

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18734

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM ALPINA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 4412 IAS/05

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5509

5 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.

VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300).

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18735

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:

FM DEL BOSQUE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 4323 IAS/05

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5510

16 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.

VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000).

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.

REGISTRO N° 18736

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 4450 IAS/05

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5511

18 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO. EMISIÓN PLACA DEL EXTRACTO DE LA QUINIELA DEL CHUBUT.

VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000).

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS CORRESPONDIENTES.

REGISTRO N° 18737

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CANAL 3 PRODUCCIONES S.R.L.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:

EXPEDIENTE N° 4449 IAS/05

ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5514

16 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO EN GRILLA DE CANALES DE LUNES A DOMINGO.

VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000).

FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS CORRESPONDIENTE.

REGISTRO N° 18738

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CANAL 3 PRODUCCIONES S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD: EXPEDIENTE N° 4421 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5515
3 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA "INFORME 3" DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 22 A 23 HORAS.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS CORRESPONDIENTE.

REGISTRO N° 18739

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD: EXPEDIENTE N° 4420 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5516
4 SALIDAS EN NOTICIERO LOCAL DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. Y REPETICIÓN DE 21 A 22 HS.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS CORRESPONDIENTE.

REGISTRO N° 18740

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD: EXPEDIENTE N° 4419 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5517
7 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO EN GRILLA DE CANALES.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE

FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS CORRESPONDIENTE.

REGISTRO N° 18741

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR S.R.L. CANAL 4
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD: EXPEDIENTE N° 4418 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5518
18 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE LUNES A DOMINGO.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS CORRESPONDIENTE.

REGISTRO N° 18742

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR S.R.L. CANAL 4
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD: EXPEDIENTE N° 4316 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5519
6 SALIDAS DIARIAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA "PANORAMA 4" DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS Y REPETICIÓN DE 23 A 24 HS.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS CORRESPONDIENTE.

REGISTRO N° 18743

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: C R PRODUCCIONES S.H.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD: EXPEDIENTE N° 4315 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5520
12 SALIDAS DIARIAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA "DE CARA A LA ACTUALIDAD" DE LUNES A VIERNES DE 7 A 9 HS.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-
NIENTOS (\$ 1.500).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS CO-
RRESPONDIENTE.

REGISTRO N° 18744

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CABLE HOGAR
DEL VALLE S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4314 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5521
15 SALIDAS DIARIAS EN HORARIO ROTATIVO DE
LUNES A VIERNES.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-
NIENTOS (\$ 1.500).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS CO-
RRESPONDIENTE.

REGISTRO N° 18745

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RECTA SPORT
PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4313 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5522
3 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA "MO-
TORES A PLENO" LOS DÍAS MARTES POR LU 90
TV CANAL 7.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$
2.000).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS CO-
RRESPONDIENTE.

REGISTRO N° 18746

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DISEÑO VIRTUAL
S.H.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4321 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5524
3 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA

"AGRUPADOS TV" LOS DÍAS MIÉRCOLES DE 22
A 23 HS Y SÁBADOS DE 20 A 21 HS. POR
SINTONÍA 3 DE SUPERCANAL.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-
NIENTOS (\$ 1.500).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS CO-
RRESPONDIENTE.

REGISTRO N° 18747

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: STUDIO SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4312 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5523
4 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA "PA-
SIÓN POR LA MOSCA" DÍAS MARTES, JUEVES Y
SÁBADOS 10 HS POR ARGENTINÍSIMA
SATELITAL.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL
(\$ 3.000).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS CO-
RRESPONDIENTE.

REGISTRO N° 18748

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PRODUCCIONES
PUBLICITARIAS TRELEW
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
EXPEDIENTE N° 4320 IAS/05
ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5525
3 SALIDAS DIARIAS EN AUSPICIO DEL PROGRA-
MA "Y ME QUEDE EN EL BAR" DÍAS MIÉRCOLES
POR LU 90 TV CANAL 7.
VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-
NIENTOS (\$ 1.500).
FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS CO-
RRESPONDIENTE.

REGISTRO N° 18749

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
2005
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: GOLFO COMUNI-

CACION Y PRODUCCION
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4322 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 5526
 3 SALIDAS EN AUSPICIO DEL PROGRAMA "PAR-
 LAMENTO CHUBUTENSE" POR LU 90 TV CANAL
 7, LOS DOMINGOS DE 20 A 21 HS.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL
 (\$ 1.000).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
 FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE HORARIOS CO-
 RRESPONDIENTE.

REGISTRO N° 18750

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFI-
 CA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL
 ESQUEL S.A. – DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4247 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 0806
 PUBLICACIÓN DE 923 CM. DE COLUMNA.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$
 6.000).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
 FACTURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICA-
 CIONES REALIZADAS.

REGISTRO N° 18751

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFI-
 CA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4092 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 0807
 PUBLICACIÓN DE 2.000 CM. DE COLUMNA.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUE-
 VE MIL (\$ 29.000).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
 FACTURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICA-
 CIONES REALIZADAS.

REGISTRO N° 18752

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFI-
 CA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-

NADA S.A. – DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4089 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 0808
 PUBLICACIÓN DE 546 MÓDULOS (1.294 CMS. DE
 COLUMNA 1/6).
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL
 (\$ 15.000).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
 FACTURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICA-
 CIONES REALIZADAS.

REGISTRO N° 18753

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFI-
 CA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDICIONES E IM-
 PRESIONES NACIONALES S.A. DIARIO EL
 PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4088 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 0809
 PUBLICACIÓN DE 1.765 CM. DE COLUMNA.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL
 (\$ 15.000).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
 FACTURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICA-
 CIONES REALIZADAS.

REGISTRO N° 18754

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFI-
 CA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
 PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4087 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 0810
 PUBLICACIÓN DE 1.508 CM. DE COLUMNA.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL
 (\$ 20.000).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
 FACTURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICA-
 CIONES REALIZADAS.

REGISTRO N° 18755

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFI-
 CA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: UHF

PATAGONIA – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4245 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 0811
 PUBLICACIONES DE SEPTIEMBRE DE 2005 –
 VIÑETAS – PIE DE PÁGINA.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL
 QUINIENTOS (\$ 4.500).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
 FACTURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICA-
 CIONES REALIZADAS.

REGISTRO N° 18756

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFI-
 CA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL TRABAJADOR
 PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4246 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 0812
 PUBLICACIÓN DE SEPTIEMBRE DE 2005.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL
 (\$ 1.000).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
 FACTURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICA-
 CIONES REALIZADAS.

REGISTRO N° 18757

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFI-
 CA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA
 VIVA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4090 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 0813
 PUBLICACIÓN DE SEPTIEMBRE DE 2005. ½ PÁ-
 GINA.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS
 (\$ 600).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
 FACTURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICA-
 CIONES REALIZADA.

REGISTRO N° 18758

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFI-
 CA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CLASIFICADOS

CASI TODO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4091 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 0814
 PUBLICACIONES QUINCENALES DE SEPTIEM-
 BRE DE 2005.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENT-
 OS (\$ 800).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
 FACTURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICA-
 CIONES REALIZADAS.

REGISTRO N° 18759

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFI-
 CA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PERIODICO NUES-
 TRA VOZ
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4095 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 0815
 PUBLICACIÓN DE SEPTIEMBRE DE 2005.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS
 (\$ 500).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
 FACTURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICA-
 CIONES REALIZADA.

REGISTRO N° 18760

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFI-
 CA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDICIONES EL
 REGIONAL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4096 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 0816
 PUBLICACIÓN DE SEPTIEMBRE DE 2005 DEL
 PERIÓDICO "EL REGIONAL".
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS
 (\$ 500).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE
 FACTURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICA-
 CIONES REALIZADAS.

REGISTRO N° 18761

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE
 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFI-
 CA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL INFORMADOR

DEL INTERIOR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4243 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 0817
 EDICIÓN DE SEPTIEMBRE DE 2005.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICACIONES REALIZADA.

REGISTRO N° 18762

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFICA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: GARCES PRODUCCIONES – REVISTA NUEVO SUR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 4244 IAS/05
 ORDEN DE PUBLICIDAD N° 0818
 EDICIÓN DE SEPTIEMBRE DE 2005.
 VIGENCIA: MES DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200).
 FORMA DE PAGO: CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y COMPROBANTES DE LAS PUBLICACIONES REALIZADA.

REGISTRO N° 18763

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFICA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RAÚL ELISEO MEDINA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 3783 IAS/05
 CONTRATO DE PUBLICIDAD PROTOCOLIZADO CON REGISTRO AL FOLIO N° 345/05.
 CONTRATO POR EXHIBICIÓN PUBLICITARIA EN INDUMENTARIA DEPORTIVA (PANTALÓN DEPORTIVO), EN CADA EVENTO A PARTICIPAR.
 VIGENCIA: DESDE EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2005 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2006.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000).
 FORMA DE PAGO: EN DIEZ (10) CUOTAS MENSUALES Y CONSECUTIVAS DE PESOS QUINIENTOS (\$ 500), A MES VENCIDO.

REGISTRO N° 18764

FECHA DE CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD

GRÁFICA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SR. RAÚL JAVIER MONTESINO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD:
 EXPEDIENTE N° 3755 IAS/05
 CONTRATO DE PUBLICIDAD PROTOCOLIZADO CON REGISTRO AL FOLIO N° 347/05.
 CONTRATO POR AUSPICIO PUBLICITARIO DEL EVENTO DE BOX, CON LA PARTICIPACIÓN DE WALTER DARIÓ MATTHYSSE CONFRONTADO CON JUAN ITALO MEZA, COMO CONTRAPRESTACIÓN DE EXHIBICIÓN DE PUBLICIDAD ESTÁTICA INSTITUCIONAL EN EL PREDIO DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW Y EN EL RING Y PUBLICIDAD DEL TELEBINGO CHUBUTENSE EN LOS ESQUINEROS DEL MISMO.
 VIGENCIA: SÁBADO 10 DE SEPTIEMBRE DE 2005
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500).
 FORMA DE PAGO: UNA VEZ PROTOCOLIZADO EL PRESENTE CONVENIO.

REGISTRO N° 18765

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 12/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/11/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 7530-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA N° 12/05-CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES-ALDEA EPELEG
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.13-14/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 10- \$13.26 .-
 MONTO DEL CONTRATO: \$795.60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 18766

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 12/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/11/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 7495-MCG-05 – DEPENDENCIA CONTRATANTE UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA N° 10/05-CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES-BUEN PASTO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.13-14/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 10- \$13.26 .-
 MONTO DEL CONTRATO: \$795.60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 18767

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 12/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/11/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 7493-MCG-05 –

DEPENDENCIA CONTRATANTE UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 11/05-CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES- FACUNDO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.13-14/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 10- \$13.26 .-
 MONTO DEL CONTRATO: \$795.60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18768

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 13/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/11/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 7313-MCG-05 – 6752-DGSP-05
 DEPENDENCIA CONTRATANTE DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 10/05-ADQUISICION DE GRUPOS ELECTROGENOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.14/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 9- \$87.12 .-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.352.24.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18769

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 12/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/11/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 7314-MCG-05 – 6753-DGSP-05
 DEPENDENCIA CONTRATANTE DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 10/05-ADQUISICION DE GRUPOS ELECTROGENOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.13-14-15/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 9- \$13.26.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.074.06.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISATRO Nº 18770

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 07/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/11/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 7529-MCG-05 – 2312-IPV-05
 DEPENDENCIA CONTRATANTE INST . PCIAL DE LA VIVIENDA Y D.U.
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LICITACION PUBLICA Nº 85/05- MEJORAMIENTO 65 VIV.Bº PRIMERA JUNTA-TW
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.09/10/05

UNIDAD DE FACTURA 3 X 8- \$13.26.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$318.24.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18771

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 07/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/11/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 7473-MCG-05 – 2304-IPV-05
 DEPENDENCIA CONTRATANTE INST . PCIAL DE LA VIVIENDA Y D.U.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 90/05- 201 VIVIENDAS EN TRELEW
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.09/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 10- \$13.26.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$397.80.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18772

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 13/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/11/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 7483-MCG-05 – 2307-IPV-05
 DEPENDENCIA CONTRATANTE INST . PCIAL DE LA VIVIENDA Y D.U.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 91/05-REORDENAMIENTO URBANO Bº MAXIMO ABASOLO –SAN MARTIN-CDO.RIV
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.14-15/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 10- \$13.26.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$795.60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18773

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 07/10/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/11/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 7474-MCG-05 – 2305-IPV-05
 DEPENDENCIA CONTRATANTE INST . PCIAL DE LA VIVIENDA Y D.U.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 90/05- 201 VIVIENDAS EN TRELEW
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.09/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 3 X 6- \$31.42.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$565.56.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18774

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 05/08/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/10/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 5708-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE DIRECCION GE-

NERAL DE DEPORTES
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUEGOS DE LA ARAUCANIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.07/08/05
 UNIDAD DE FACTURA 6 X 13- \$13.26.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.034.28.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18775

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 22/07/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/10/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 5344-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUEGOS DE LA ARAUCANIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.24/07/05
 UNIDAD DE FACTURA 6 X 13- \$13.26.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.034.28.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18776

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 23/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/10/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 7016-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DEPORTES JUEGOS EVITA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION DESDE 25/09/05 AL 01/10/05
 UNIDAD DE FACTURA .-
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18777

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 22/07/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/10/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 5345-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUEGOS ARAUCANIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.24/07/05
 UNIDAD DE FACTURA 6 X 13 - \$13.00.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.014.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18778

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 22/07/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 5346-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUEGOS ARAUCANIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.24/07/05
 UNIDAD DE FACTURA 6 X 13 - \$12.16.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$948.48.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18779

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 05/08/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 5707-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUEGOS ARAUCANIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.07/08/05
 UNIDAD DE FACTURA 6 X 13 - \$13.00.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.014.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18780

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 16/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 7139-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO AJEDRECISTA RUSO ANATOLI KARPOV
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 06PUB.18-19-20-21-22-23/09/05
 UNIDAD DE FACTURA ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000.00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18781

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 22/07/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 5343-MCG-05 –
 DEPENDENCIA CONTRATANTE DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUEGOS ARAUCANIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.24/07/05
 UNIDAD DE FACTURA 5 X 6 - \$34.05.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.021.50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18782

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
01/07/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/10/05
NUMERO/S DE EXPEDIENTE 5255-MCG-05 –
1367-OPT-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE ORGANISMO
PROVINCIAL DE TURISMO
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA 23-
AVISO INSTITUCIONAL TURISMO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA TABANO
AZUL S.R.L.COMUNICACIONES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICA-
CION JULIO-AGOSTO/05
UNIDAD DE FACTURA ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.460.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18783

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
01/07/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/10/05
NUMERO/S DE EXPEDIENTE 5330-MCG-05 –
1418-OPT-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE ORGANISMO
PROVINCIAL DE TURISMO
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-
SION LANZAMIENTO DE BALLENAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA VICTO-
RIA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE -
JULIO /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE POR FM EL
CHUBUT.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18784

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
24/06/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/05
NUMERO/S DE EXPEDIENTE 5282-MCG-05 –
1428-OPT-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE ORGANISMO
PROVINCIAL DE TURISMO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TEMPORADA
DE BALLENAS (DIF.COSTO O.P. Nº 17428)
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 26/
06 /05
UNIDAD DE FACTURA ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 244.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18785

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
01/08/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/05
NUMERO/S DE EXPEDIENTE 6372-MCG-05 –
1756-OPT-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE ORGANISMO
PROVINCIAL DE TURISMO

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
TO TURISMO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICA-
CION-AGOSTO/05
UNIDAD DE FACTURA ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.370.20.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18786

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
24/06/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/05
NUMERO/S DE EXPEDIENTE 4590-MCG-05 –
1262-OPT-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE ORGANISMO
PROVINCIAL DE TURISMO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TEMPORADA
DE BALLENAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB 26/
06/05
UNIDAD DE FACTURA 5 X 16 - \$ 31.00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.480.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18787

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/10/05
NUMERO/S DE EXPEDIENTE 7228-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE PETROMINERA
CHUBUT S.E.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO
PUBLICO Nº 01/04
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB 01-
02-03/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 7 - \$13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$556.92.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18788

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
NUMERO/S DE EXPEDIENTE 7229-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE PETROMINERA
CHUBUT S.E.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO
PUBLICO Nº 01/04
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB 01-
02-03/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 7 - \$13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$556.92.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18789

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD
25/08/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/10/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 6238-MCG-05
 DEPENDENCIA CONTRATANTE PETROMINERA CHUBUT S.E.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECURSOS NATURALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB 26/08/05
 UNIDAD DE FACTURA 4 X 10 - \$ 13.26.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$530.40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18790

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 7227-MCG-05
 DEPENDENCIA CONTRATANTE PETROMINERA CHUBUT S.E.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO PUBLICO Nº 01/04
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB 01-02-03/10/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 3 - \$ 34.05.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$612.90.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18791

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 05/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 6347-MCG-05 - 2063-AVP-05
 DEPENDENCIA CONTRATANTE ADMINISTRACION PROVINCIAL DE VIALIDAD.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 11/05-CONTRATACION PARA EL ESTUDIO DE ING. Y PROY .EJECUTIVO DE OBRA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB 06-23/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - \$12.16.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 486.40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18792

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 29/08/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/11/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 6242-MCG-05 -
 DEPENDENCIA CONTRATANTE ADMINISTRACION PROVINCIAL DE VIALIDAD.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 10/05- CONSTRUCCION Y/O REFACCION PLANTA COMBUSTIBLES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB 29/08/05 Y 12/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 5 - \$ 31.42.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 628.40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18793

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 29/08/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/11/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 6243-MCG-05 -
 DEPENDENCIA CONTRATANTE ADMINISTRACION PROVINCIAL DE VIALIDAD.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 10/05- CONSTRUCCION Y/O REFACCION PLANTA COMBUSTIBLES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB 29/08/05 Y 12/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - \$13.26.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 530.40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18794

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 05/09/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/10/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 6348-MCG-05 - 2063-AVP-05
 DEPENDENCIA CONTRATANTE ADMINISTRACION PROVINCIAL DE VIALIDAD.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 11/05- CONTRATACION PARA EL ESTUDIO DE ING.Y PROY. EJECUTIVO DE OBRA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB 06-23/09/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - \$ 13.26.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 530.40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18795

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 10/08/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/10/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 5801-MCG-05 -
 DEPENDENCIA CONTRATANTE ADMINISTRACION PROVINCIAL DE VIALIDAD.
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LICITACION PUBLICA Nº 06/05-OBRAS BASICAS ESTRUCTURA GRANULAR
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB 11/08/05
 UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 - \$ 13.26.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 212.16.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18796

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 29/08/05
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/10/05
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE 6223-MCG-05 -
 DEPENDENCIA CONTRATANTE ADMINISTRACION PROVINCIAL DE VIALIDAD.
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LICITA-

CION PUBLICA Nº 10/05-CONST. Y/O REFACCION PLANTAS COMBUSTIBLE LIQUIDO IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO LA RAZON CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB 29/08/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 5 - \$308.55.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.085.50.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18797

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 10/08/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/05
NUMERO/S DE EXPEDIENTE 5802-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE ADMINISTRACION PROVINCIAL DE VIALIDAD.
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LICITACION PUBLICA Nº 06/05-OBRAS BASICAS ESTRUCTURA GRANULAR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB 11/08/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 - \$ 13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 212.16.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18798

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 05/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/05
NUMERO/S DE EXPEDIENTE 6350-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE ADMINISTRACION PROVINCIAL DE VIALIDAD.
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LICITACION PUBLICA Nº 11/05-CONT. PARA EL ESTUDIO DE ING.Y PROJ. EJECUTIVO DE OBRA IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB 06-23/09/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - \$ 13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 530.40.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 18799

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 06/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/05
NUMERO/S DE EXPEDIENTE 6527-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LICITACION PUBLICA Nº 08/05- ADQUISICION CAMIONETAS MUNIC. TRELEW
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB 07-08/09/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 12 - \$ 13.26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 954.72.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

Sección General

ADJUDICACIÓN DE MINA VACANTE

SOLICITUD DE ADJUDICACION DE UNA MINA VACANTE DE ORO Y PLATA DENOMINADA "ALBERTO", UBICADA EN EL DEPARTAMENTO RIO SENGUER, PROVINCIA DEL CHUBUT.- TITULAR: "COMPAÑIA MINERA SAN ANTONIO S.A."-EXPEDIENTE Nº 12.966/96.

SOLICITUD DE MINA VACANTE. Original y 1 copia. (Hoja 1) Nº DE EXPEDIENTE. 12.966 Letra AÑO: 1996. MATRICULA REGISTRAL Nº de Asiento Folio Real Cod. Departamento MATRICULA CATASTRAL A) Provisoria: Si la solicitud tiene registro sin mensura aprobada. X Y En Coordenadas Gauss Kruger-Pos Gar Código Provincia Código Dpto. Clase de Derecho. B) Definitiva : Si la Mina tiene mensura aprobada N.E. X Y en coordenadas Gauss Kruger-Pos Gar Código Provincia Código Dpto. Clase de Derecho S.O. X Y en coordenadas Gauss Kruger-Pos Gar Código Provincia Código Dpto. Clase de Derecho DATOS DEL SOLICITANTE. INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A. Apellidos, Nombres/Razón Social: INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES Nº 94 Fº 1938/2033 Documento de Identidad. DNI-LE-LC. Nacionalidad. Profesión. Estado Civil. Av. J.I. de la Rosa 670 (E.) Domicilio Real: Calle/ Nº: SAN JUAN. Ciudad SAN JUAN. Provincia ANTARTIDA ARGENTINA 596 BARRIO POLICIAL-DOCENTE Domicilio Real: Calle/Nº: RAWSON. Ciudad CHUBUT Provincia Otros solicitantes. Si existiera más de un solicitante, sus datos se consignarán al dorso. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL D'AMICO CARLOS ALBERTO Apellido y Nombre. 12.392.137 Documento de Identidad DNI - LE - LC. ANTARTIDA ARGENTINA 596. Domicilio Legal Calle/Nº RAWSON. Ciudad." En el ángulo superior de la hoja hay un cargo que dice: "MESA DE ENTRADAS. DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA- Delegación Sur EXPEDIENTE" Sigue una firma ilegible sin aclarar. "FECHA: 28/4/04 HORA 10:50 PROVINCIA DEL CHUBUT" En otra hoja dice: "ANTECEDENTES DE LA MINA SOLICITADA. NOMBRE DE LA MINA: ALBERTO UBICACIÓN RIO SENGUER Departamento Código Fracción Sección Lotes COLONIA ALDEA BELEIRO- Paraje o Lugar ESTA MENSURADA? NO. Nº DE PERTENENCIAS: 11. MONTO DEL CANON ADEUDADO: \$ - MONTO DEL CANON QUE SE INGRESA SEGÚN COMPROBANTE ADJUNTO: \$ 4.400 " Hay una firma ilegible y una leyenda aclaratoria que dice: "CARLOS A. D'AMICO DNI. Nº 12.392.137 Apoderado IMA S.A. Escritura Nº 47 Fº 57" "JUNTO A LA PRESENTE, SOLICITO SE TENGA POR ACREDITADO EL PAGO DEL CANON MINERO CORRESPONDIENTE, EN LOS TERMINOS DEL ART.219 DEL CODIGO DE MINERIA, OBRANTE A FOJAS 60/61 DE ESTE EXPEDIENTE" Hay una firma ilegible y una leyenda aclaratoria que dice: "CARLOS D'AMICO DNI. Nº 12.392.137 Apoderado IMA S.A. Escritura Nº 47 Fº

57" Hay un cargo que dice: "Presentado en mi oficina hoy veintiocho de Abril del dos mil cuatro a las once horas cincuenta minutos con reposición legal" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "María del Huerto Deschamps de Lassaga Doctora Notarial Escribanía de Minas" "SE DEJA CONSTANCIA QUE LA CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS EFECTUADA POR LA EMPRESA INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A. -CEDENTE- TITULAR DE LAS SIGUIENTES MINAS: ALBERTO(EXPTE 12.966/96), ROLANDO (EXPTE 12.967/96) PEDRO (EXPTE 12970/96) FERNANDO(EXPTE 12.971/96) DANIEL (EXPTE 12974/96) IVAN (EXPTE 12977/96) CECILIA(EXPTE 12978/96) POR LA QUE TRANSFIERE A FAVOR DE LA EMPRESA COMPAÑIA MINERA SAN ANTONIO S.A.-CESIONARIA- HA QUEDADO INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS BAJO EL N° 21, F° 149 HABIENDOSE TOMADO NOTA EN LOS EXPEDIENTES MENCIONADOS PROCEDIÉNDOSE AL CAMBIO DE CARÁTULA Y CONTINUÁNDOSE EL TRAMITE A NOMBRE DE "COMPAÑIA MINERA SAN ANTONIO S.A. " ESCRIBANÍA DE MINAS, 03 DE AGOSTO DE 2005" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson-Pcia del Chubut" "CDE EXPTE. N° 12.966/96 MINA ALBERTO ESCRIBANIA DE MINAS, 1 de Septiembre de 2.005. Visto el presente expediente, y el informe de Escribanía de Minas de fs. 115, corresponde: 1. Disponer la adjudicación de la mina vacante de ORO y PLATA denominada "ALBERTO", a nombre de COMPAÑIA MINERA SAN ANTONIO S.A. conforme Cesión y Transferencia efectuada a su favor; 2. Ordenar la anotación en los Protocolos correspondientes; 3. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut de la solicitud y de la adjudicación por tres veces (3) en el término de QUINCE (15) días" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson-Pcia del Chubut" "-RAWSON (CHUBUT), 05 SEP. 2005- VISTO: El Expediente N° 12966/96, Mina "ALBERTO" de Oro y Plata, ubicada en el Departamento Río Senguer, Provincia del Chubut, y CONSIDERANDO: Que atento la Disposición N° 91/04 D.G.M.yG. la Mina denominada "ALBERTO" se encuentra inscripta bajo el N° 880, F° 777, en el Registro de Minas Vacantes y en condiciones de ser adjudicadas; Que se ha presentado la Empresa "INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A." en carácter de solicitante de la mencionada Mina; Que la misma ha efectuado una Cesión y Transferencia de Acciones y Derechos sobre la presente Mina a favor de la Empresa "COMPAÑIA MINERA SAN ANTONIO S.A." inscripta en el Registro de Transferencias al N° 21, F° 149 en fecha 3 de Agosto de 2005, por ello, EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA DE I S P O N E : Artículo 1º.- Adjudicase a la Empresa "COMPAÑIA MINERA SAN ANTONIO S.A." la Mina Vacante de Oro y Plata denominada "ALBERTO" ubicada en el Departamento Río Senguer, Provincia del Chubut. Anótese a su nombre en el "Protocolo de Descubrimientos de Minas" y tómesese nota en los Registros

correspondientes, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas. Artículo 2º.- Emplácese al titular para que en el término de DIEZ (10) días comparezca ante Escribanía de Minas a retirar copia autorizada del edicto y para que en el término de TREINTA (30) días, a contar desde el retiro, acredite su publicación, todo bajo apercibimiento de ordenar la caducidad de sus derechos y la inscripción de la mina en calidad de vacante. Artículo 3º.- Notifíquese a los superficiarios, al sólo efecto que tomen conocimiento del Registro y adjudicación de las Minas arriba mencionadas a favor de la Empresa "COMPAÑIA MINERA SAN ANTONIO S.A."- Artículo 4º.- Hágase saber al titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá presentar el Informe de Impacto Ambiental (Ley 24.585).- Artículo 5º.- Pase a Escribanía de Minas, a Dirección de Concesiones Mineras, Departamento Catastro Minero y a la Dirección de Economía Minera para que tomen nota. Artículo 6º.- Hágase saber a la titular que queda obligada a comunicar a la Dirección General de Minas y Geología los datos de producción minera en la forma y plazo que este Organismo determine y responder a la información que le sea solicitada. Artículo 7º.- Regístrese. Notifíquese. Repóngase. y Cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA N° 286/05.-DGM.yG. " Hay dos firmas ilegibles y un sello aclaratorio que dice: "Lic. TEODORO SANCHEZ. DIRECTOR GENERAL Dcción. General de Minas y Geología. Secretaria de Hidrocarburos y Minería"- Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut." "ESCRIBANÍA DE MINAS, 9 DE NOVIEMBRE DE 2005.- EN LA FECHA SE TOMO NOTA DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN EN LOS PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES.- CONSTE." "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson-Pcia del Chubut". ESCRIBANÍA DE MINAS, NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.-

GRACIELA DE BERNARDI
 Escribana
 Escribana de Minas
 Dirección de Minas y Geología
 Rawson – Pcia. del Chubut

P: 01, 05 y 12-12-05.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "DEN DULK MARTIN JUAN S/SUCESION ABINTESTATO" (Expte. 1097 – Folio 02 – Año 2005), mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTIN JUAN DEN DULK y/o MARTIN DEN DULK, para

que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten en juicio. (Art. 699 del C.P.C.C.).

Puerto Madryn, Chubut, 24 de Noviembre de 2005.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 01-12-05 V: 05-12-05.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "FLORIO JOAQUIN S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 763 – Folio 47 – Año 2005), mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOAQUIN FLORIO, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten en juicio. (Art. 699 del C.P.C.C.).

Puerto Madryn, Chubut, 26 de Octubre de 2005.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 01-12-05 V: 05-12-05.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de LINARES MARIANO, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 25 de Noviembre de 2005.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 01-12-05 V: 05-12-05.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Juzgado con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut, Doctor Luis Horacio Mures, Secretaria a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "MARTINEZ, SEGUNDO s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 1273-Folio 19-Año 2005), cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO MARTINEZ, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, 23 de Noviembre de 2005.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 01-12-05 V: 05-12-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho Nº 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, con asiento en la Circunscripción Judicial de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en los autos caratulados: "MIRANDA, DEIFILIA MERCEDES y MANSILLA, LUIS ALBERTO y BENAVIDES ARIAS, ELENA DEL CARMEN S/SUCESION" Expte. Nº 2536/05, cita y emplaza por treinta días para hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de doña DEIFILIA MERCEDES MIRANDA, LUIS ALBERTO MANSILLA y ELENA DEL CARMEN BENAVIDES ARIAS. Publíquese edictos por el término de tres días en el diario Crónica y en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, 03 de Noviembre de 2005.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 01-12-05 V: 05-12-05.

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650, 2º piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaria Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Alberto Pizarro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante doña ESTER SAN MARTIN, en autos: "SAN MARTIN, ESTER s/SUCESION", Expte. Nº 2750/05. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, 04 de noviembre de 2005.

Dr. MANUEL ALBERTO PIZARRO
Secretario

I: 01-12-05 V: 05-12-05.

EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. María Celia Amaral, Secretaria a cargo de la suscripta, hace saber que en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA RIO NEGRO S.A. s/ Quiebra (Expediente Nº 97 Año 1997), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios de primera instancia, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ días a que se refiere el art. 218 de la ley 24522.

Publíquense por Dos días.
Secretaría, 25 de noviembre de 2005.

MARIA E. TAME
Secretaría de Refuerzo

01-12-05 V: 02-12-05.

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Rural Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, de la Provincia de Chubut a cargo del Dr. Alberto Gustavo Sanca-Juez, Secretaría Nº 3 a cargo del autorizante comunica por días que en el Expediente Nº 1410/02 caratulado: “**SAN JORGE S.A. S/QUIEBRA**” ha ordenado publicar por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial la siguiente resolución: Comodoro Rivadavia, Octubre 27 de 2005. Proveyendo el escrito de fs. 1251/1258: Téngase por presentado en tiempo y forma el Informe Final y distribución previsto en el art. 218 de la ley 24522. Atento lo demás solicitado y el estado de autos, cabe de conformidad a lo previsto en el art. 218 y 265 inc. 4º de la precitada ley la respectiva regulación de honorarios, la que se realiza conforme los puntos previstos en el art. 267 del mismo cuerpo legal. En consecuencia, régúlese los honorarios del Síndico Contador OMAR ROBERTO SANCHEZ en la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000) y los de los Dres. NELIDA B. LEON de ESCRIBANO, GIVANNA BLANDINO y J. FACUNDO LLORENS GUITARTE, conjuntamente, en la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000), todos con más la alícuota del IVA que corresponda, conforme sea el carácter que revisten dichos profesionales ante la Dirección General Impositiva, el que oportunamente deberá ser denunciado. Publíquense edictos por Dos días en el Boletín Oficial (Art. 218 ley 24522). Fdo. Alberto Gustavo Sanca – Juez.

Comodoro Rivadavia, 09 de Noviembre de 2005.

MARIA SALOME EZPELETA
Secretaria

I: 01-12-05 V: 02-12-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo del Dr. Adrián A. Duret, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia L. Abraham, en los autos caratulados: “QUIROGA, Claudia Adriana C/EL PARQUE S.H. Y/O Miguel Hernán GARCIA y/o quien rte. prop. S/COBRO DE HABERES E INDEMNIZACION DE LEY” (Expte. 7870, Fº 71, año 2002, Fº 7870), ha ordenado notificar las siguientes providencias a las co-demandadas EL PARQUE S.H. y EL PARQUE S.R.L.:

“TRELEW, Noviembre 03 de 2005.- ... Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto en el art. 17 Ley. 69, notifíquese a la demandadas El Parque S.H.

y El Parque S.R.L. por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Tres (3) días. Fdo. Dr. Adrián A. DURET – Juez”.

“TRELEW, 30 de Septiembre de 2005.- ... VISTOS: ... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: I) HACIENDO LUGAR a la demanda entablada por CLAUDIA ADRIANA QUIROGA, en contra de MIGUEL HERNAN GARCIA, EMA JOSE DE GARCIA, EMA SOFIA GARCIA, EL PARQUE SOCIEDAD DE HECHO Y EL PARQUE S.R.L., condenando a estos últimos a abonar en el término de DIEZ (10) Días la suma de PESOS VEINTIE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 20.589,20) con más la aplicación de un interés equivalente al que fije el Banco del Chubut S.A. para sus operaciones de descuento de documentos comerciales a computarse desde que dicho monto fue debido y hasta su total y efectivo pago. II. Costas a cargo de los vencidos a cuyos efectos regulo los honorarios de los Dres. Pablo Alberto Salem y Leandro Carlos Bassagaisteguy, en conjunto en el 14% más el 40% por la representación y el ejercicio de la procuración, los del Dr. Agustín Yangüela en el 7% más el 40% por iguales conceptos, porcentajes que se calcularán sobre el monto que arroje la liquidación en la etapa de ejecución de sentencia y a los que se deberá adicionar el IVA si correspondiere (arts. 7, 8, 9 y 47 Ley 2.200 t.o.). III. En el mismo plazo que el fijado en el punto I de este fallo deberán los codemandados depositar ante estos estrados el certificado de trabajo, servicios y remuneraciones previsto en el art. 80 de la Ley de Contrato de Trabajo, bajo apercibimiento de fijar astreintes por cada día de retardo en el cumplimiento de la obligación (art. 666 bis del Código Civil). IV. REGISTRESE Y NOTIFIQUESE: ... Fdo. Dr. Adrián A. Duret – Juez”; Dra. Claudia Abraham – Secretaria”.

Chubut, Trelew, Noviembre 17 de 2005.

Dra. CLAUDIA LILIANA ABRAHAM
Secretaria

I: 01-12-05 V: 05-12-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Juez; Secretaría a cargo de la Dra. Norma H. Biesa de Abraham, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS OSCAR BIANCHI, para que se presenten en autos: “BIANCHI, TOMAS OSCAR S/SUCESION (Ab-Intestato)” (Expte. Nº 352-150-2004-11157). Publíquense por tres (3) días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, (Ch), 2 de Noviembre de 2005.

NORMA H. BIESA de ABRAHAM
Secretaria

I: 29-11-05 V: 01-12-05.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos, Secretaría N° Tres, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTINEZ, CLAUDIO DOMINGO en autos "MARTINEZ, CLAUDIO DOMINGO S/SUCESION" Expte. N° 2438/05, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico" de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Noviembre 09 de 2005.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 29-11-05 V: 01-12-05.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° Cuatro con asiento en esta Ciudad, a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: "AGUINAGA, ANTONIO S/SUCESORIO" Expte. N° 2449/2005, cita a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten en estos autos, publíquense edictos por el término de tres (3) días en el diario El Patagónico de esta ciudad y en el Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, 20 de Octubre de 2005.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 30-11-05 V: 02-12-05.

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, sito en la calle Mosconi N° 92 de la ciudad de Puerto Madryn, emplaza al Demandado TYCORA SUDAMERICANA y/o TYCORA SUDAMERICANA SA para que dentro del término de CINCO días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos caratulados: "MPM c/TYCORA SUDAMERICANA y/o TYCORA SUDAMERICANA SA s/ EJECUCION FISCAL" (E° 1238 – F° 016 – 2005), bajo apercibimiento de designarse Defensor General para que lo represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Puerto Madryn, 14 de Noviembre de 2005.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 30-11-05 V: 01-12-05.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaria autorizante, se hace saber por Dos (2) días que en los autos caratulados: "FIORASI HNOS. IMP. Y EXP. S.C.C. C/KAEMPPFMANN, GUSTAVO DANIEL Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 1683 – F° 229 - Año 2000 – ficha 58.815), ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.) y al mejor postor, del inmueble individualizado como CIRCUNSCRIPCION 1 – SECTOR 12 – MANZANA 13 – PARCELA 14 – Matrícula (01-37) 42.055 (ex LOTE 14. MANZANA 13 – CHACRA 114), Padrón 25817-000, Sup. 244,51 m2, de la ciudad de Trelew, Dpto. Rawson, Provincia del Chubut. Se deja constancia que el inmueble registra deuda en la Municipalidad de Trelew en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios correspondiente al período 5° a 12° cuotas año 1997 y 7° cuota año 2002 a 9° cuota año 2005 por la suma de PESOS SEISCIENTOS DIEZ CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 610,80.). La deuda detallada quedará a cargo de quien resulte adquirente del bien en subasta.

ESTADO DE OCUPACION: Se trata de un terreno baldío, libre de cosas y/u ocupantes, ubicado en Fuerte Viejo y Perito Moreno de Trelew.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate y que no se transferirá el dominio hasta tanto no se cumplimente con las exigencias de la Ley 1425.

VISITAS E INFORMES: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde España N° 16 de Trelew.

El remate se realizará en España N° 16 de Trelew, el día 5 de Diciembre de 2005 a las 11 hs. donde estará su bandera. SEÑA: del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del tres por ciento (3%) del martillero.

Secretaría, 23 de Noviembre de 2005.

MARIA E. TAME
Secretaria de Refuerzo

I: 01-12-05 V: 02-12-05.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dr. Aldo Luis De Cunto, Secretaria autorizante, se hace saber por Tres (3) días que en los autos caratulados: "AUTOS DEL SUR S.A. C/VILLARROEL, MIRTA AIDES Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 15 - Año 2002), ha sido designado el Martillero

Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.192,80.) y al mejor postor, del siguiente bien: Un automotor Marca RENAULT, tipo sedan cinco puertas, modelo RENAULT 19 RN BIC, año 1994, motor marca RENAULT N° 5909219, chasis marca RENAULT N° 8A1B53SZRS012178, Dominio TFO 949. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Puerto Madryn al 11/10/05 la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.557,33) en concepto de Impuesto al Parque Automotor. Queda eximido el adquirente en subasta de abonar la deuda en concepto de impuestos que pesa sobre el vehículo, pero si es el acreedor prendario el que adquiere el rodado subastado, debe depositar en el expediente su importe con citación a la Municipalidad de Puerto Madryn para que haga valer sus derechos.

EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en horario de Oficina, partiendo desde España N° 16 de Trelew.

El remate se realizará en España N° 16 de Trelew, el día 14 de Diciembre de 2005 a las 11 hs. donde estará su bandera. **SEÑA:** del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheque certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaría, 21 de Noviembre de 2005.

NORMA Z. CORTE
Secretaria

I: 01-12-05 V: 05-12-05.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, con asiento en la ciudad de Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut, Dra. María Celia AMARAL, Secretaria a cargo de la Dra. María TAME se hace saber por Dos Días que en el Expediente Nro. 741 -F° 61 -Año 2001 -Ficha 59.811), ha sido designado Martillero Público don, Facundo IBAÑEZ, Mat. N° 28 -T° 1, F° 12/13- para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, el inmueble identificado como: Departamento 10, del Piso 2, de la Finca sometida al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre la Avda. Belgrano N° 1225 y 1229, entre las calles Salta y Santiago del Estero. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal bajo la Matrícula N° (FR) 13146/10, con la

Base de Pesos Diez Mil Novecientos Cincuenta y Uno con 66/00 (\$ 10.951,66) .- **CONSTATAción:** Efectuada la constatación del departamento, el mismo se designa con la letra "D" del 2do. Piso. Y, según el Consejo de Administración del Edificio dicho departamento actualmente se encuentra deshabitado .- **DEUDAS:** El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas, informa que el Departamento adeuda en concepto de: Contribuciones de Alumbrado, Barrido, limpieza Territorial de Pavimento y Aceras y Ley 23.514 del inmueble sito en Av. Belgrano 1229, Piso 2 U 10, Partida N° 1056243, por la suma de Quinientos Cincuenta y Uno con 48/00 (\$ 551,48) a la fecha 30/09/04. Informe emitido el 29/09/04.- Sumas estas que serán soportadas por el adquirente.- Déjase constancia que en los casos de deudas vencidas, las mismas deberán abonarse más los intereses que correspondan, de acuerdo con las normas vigentes los que deberán calcularse y liquidarse, por ser variables, en el momento de efectuarse el pago .- Asimismo el comprador deberá abonar el 1% de sellado, conforme lo establece el art.153 del Cód. Fiscal. de la suma resultante de la subasta.- **EXPENSAS** Atento al informe de fecha 06 de junio de 2004, el citado de departamento no registra deudas de expensas ni de otro concepto.-**SUBASTA :** Se realizará el día 14 de diciembre de 2005, a las 11 hs, en Pasaje Cuyo 166 de Trelew, lugar donde los interesados podrán informarse respecto del bien, durante la publicación de los edictos, en horario comercial. También podrán hacerlo al Te. 02965- 437431.- **SEÑA:** Treinta por ciento (30%), a cuenta del precio.- **COMISIÓN:** Tres por ciento (3%), en dinero en efectivo.

SECRETARIA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

MARIA E. TAME
Secretaria de Refuerzo

I: 01-12-05 V: 02-12-05.

EDICTO DE REMATE JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez – Secretaria N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, comunica por el término de Dos días en el Boletín Oficial de la Pcia. del Chubut y en el diario CRONICA de esta ciudad de Comodoro Rivadavia, que en los autos caratulados: LADRERO QUINTANA, MARÍA CARMEN y OTRA C/BAROBAR S.A. Y/OTRO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA Expte. N° 2014/2003, el martillero Público José Antonio Quintero, subastará el día 03 de Diciembre de 2005 a las 12:00 hs. en calle Olegario Andrade 644 de Gral. Mosconi los siguientes bienes: (27) veintisiete mesas de madera de 0,60 mts. por 0,60 mts. por 0,70 mts. (52) cincuenta y dos sillas de madera, (7) siete banquetas de madera con dos pedales. (1) un televisor color marca Sanyo de 28" con control remoto. **CONDICIONES DE VENTA:** SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. **SEÑA:** 10% a

cuenta del precio. COMISION: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO: El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los CINCO DIAS de notificado de la aprobación de la subasta. INFORMES TE 154117659. Comodoro Rivadavia, 21 de Noviembre de 2005.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 30-11-05 V: 01-12-05.

**ESQUEL ELECTRICIDAD
EDICTO LEY 11.867**

El Sr. Roberto José FERRETI (DNI N° 10.027.888) vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Viviana María FERRETI (DNI N° 11.117.066), la totalidad de la parte indivisa que tiene y le corresponde (16,33%), del comercio que gira bajo el nombre de "Esquel Electricidad", sito en la calle Mitre N° 681 de la ciudad de Esquel.

Reclamos de Ley en calle Mitre N° 681 de la ciudad de Esquel.

I: 25-11-05 V: 01-12-05.

EDICTO

Por disposición de la Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: **DISOLUCION ANTICIPADA: IMPRESOS GRAFICOS DEL SUR S.R.L.** Se hace saber que por instrumento privado de fecha 31 de enero de 2000 se ha decidido la disolución anticipada de la sociedad que fuera constituida el catorce de Septiembre de 1992 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia del Chubut el 21 de Septiembre de 1992 bajo el expediente 45/92 bajo el número 545, al Folio 210, Tomo VI, Libro 1 de Sociedades Comerciales, habiéndose designado liquidadores los señores socios Arnaldo HENRIQUEZ y Claudio MARTINEZ. Comodoro Rivadavia, 05/09/05.

Escr. MARIA LUCRECIA LEIVA
Directora
Inspección Gral. de Justicia
Deleg. Com. Riv. y Zona Sur
Pcia. del Chubut

P: 01-12-05.

EDICTO

Denominación y domicilio: "**D.V.D. stop Sociedad de Responsabilidad Limitada**", con domicilio en Puerto Madryn, con sede actualmente en calle Mitre 550. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada, por representación y demás formas de participación o mandato a las siguientes

actividades: a) importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización de reproductores de películas D.V.Ds., películas D.V.Ds., reproductores de juegos, artículos relacionados con el entretenimiento y todo tipo de actividades subsidiarias y conexas; b) prestación de servicios, asesoramiento técnico, colocación y distribución de los mencionados productos y de gestiones relacionadas con la actividad de la sociedad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos, contraer las obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidas por las leyes y este contrato. Duración: Treinta años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: el capital social se fija en la suma de treinta y cinco mil pesos (\$ 35.000.), dividido en 3.500 cuotas de diez pesos (\$ 10.), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: a) Mariángeles Flores suscribe mil setecientos cincuenta (\$ 1.750.), cuotas sociales por valor de diecisiete mil quinientos pesos (\$ 17.500.) y b) Anthony Njue Ndande suscribe mil setecientos cincuenta (\$ 1.750.) cuotas sociales por valor de diecisiete mil quinientos pesos (\$ 17.550.). Este capital se integra en dinero efectivo y en un veinticinco por ciento. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Socios: Mariángeles Flores, argentina, nacida el 12 de Mayo de 1.976, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.268.200, soltera, de profesión corredora de bolsa y por Anthony Njue Ndande, Keniata, nacido el 29 de Agosto de 1973, titular del Pasaporte número A584203, soltero, de profesión analista financiero, ambos mayores de edad, y domiciliado en calle Bv. Almirante Brown número 1376 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, República Argentina. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Queda designada en este acto como Gerente Mariángeles Flores. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Acto Constitutivo: Contrato del 09/11/2005.

Dra. MARLENE del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 01-12-05.

EDICTO

Se comunica al Comercio, AFIP, Municipalidad de Esquel, Subsecretaría de Trabajo, OSPAG y Público en

general, que TALOU, Julio Guillermo, DNI 10260026, transfiere el fondo de Comercio "PATAGONIA WINE", sito en Calle Roca 441 de Esquel, Chubut a favor de Fernando Javier COMPARADA, DNI 18832401. Activo y Pasivo a cargo del vendedor.

Reclamaciones de Ley en Escribanía Lagos – Mac Karthy, con oficina en calle 25 de mayo 443 de la ciudad de Esquel, Chubut.

I: 01-12-05 V: 07-12-05.

AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO – LEY 11.867

Se hace saber, en cumplimiento de las prescripciones de la ley 11.867, que el señor Marcelo Raúl FERNANDEZ, DNI N° 13.988.089, domiciliado en calle mitre N° 417 – 8º piso – Dto. "A" de la ciudad de Trelew, vende, cede y transfiere al Sr. Julio César LA ROSA ALARCON, DNI N° 24.828.743, domiciliado en calle Lavalle N° 3410 – 5º Piso – Dto. "D" de la ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio que gira bajo la denominación de "TELECENRO DEL HIPER", dedicado al rubro Telecentro – Cabinas Telefónicas, ubicado en calle Soberanía Nacional N° 140 de la ciudad de Trelew. Interviene en la operación el Estudio Contable del Cr. Walter O. Azocar, con domicilio en calle San Martín N° 1556 de la ciudad de Trelew, donde se recibirán las oposiciones de ley de lunes a viernes en el horario de 17 a 20 hs.

I: 01-12-05 V: 07-12-05.

EDICTO LEY 11.867

Se comunica que Mónica Susana Martínez de Forchiasin, domiciliada en calle Alem N° 224 de Comodoro Rivadavia, transfiere a Vivian Raquel Salas, domiciliada en calle San Martín N° 318 de Comodoro Rivadavia, el FONDO DE COMERCIO denominado "FARMACIA SAN MIGUEL", ubicado en calle Alem N° 224 de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones ante los Escribanos Campelo y Arcioni, calle Moreno N° 872 de Comodoro Rivadavia.

I: 01-12-05 V: 07-12-05.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por disposición del Señor Presidente del Tribunal de Cuentas Cr. Sergio Camiña, se le hace saber a VALERIA CISTINA MUÑOZ (M.I. N° 24.283.709), que en los Autos N° 23.525, año 2005, caratulados: MINISTERIO DE EDUCACION – R/ANTECEDENTES SUMARIO – AGENTE MUÑOZ VALERIA – MAESTRA ESCUELA 178 RAWSON (Expte. N° 2159/2003), se ha dictado el Acuerdo N° 424/05, el que transcrito en sus partes pertinentes dice: "En Rawson, Capital de la Provincia

del Chubut, a los 23 días de mes de Noviembre del año dos mil cinco... VISTO:... CONSIDERANDO:... Por todo ello y lo dispuesto por el artículo 47º inc. c) de la Ley 4139 el TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE: Primero: Conferir vista de las presentes actuaciones a la Señora Valeria Cristina MUÑOZ (M.I. N° 24.283.709), a los efectos produzca descargo dentro del término de quince (15) días que al efecto se fija, intimándosela en igual plazo a fijar domicilio ante este Tribunal, bajo apercibimiento de tenérsela por constituida en los Estrados del mismo y resolver lo que corresponda conforme a derecho. Segundo: Regístrese, notifíquese y Cúmplase. Fdo.: Cr. Sergio Camiña – Presidente: Dr. Tomás Antonio Maza – Vocal: Cr. Víctor Antonio Zamora – Vocal: Ante Mí: Rosa María Risso Patrón – a/c Prosecretaría Letrada".

Publíquese por el término de tres (3) días. Rawson (Chubut), Noviembre 25 de 2005.

ROSA MARIA RISSO PATRON
A/C Prosecretaría Letrada
Tribunal de Cuentas

I: 01-12-05 V: 05-12-05.

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

MEJOR VIVIR

**Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del Chubut
Secretaría de Infraestructura Planificación y
Servicios Públicos
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

LICITACION PUBLICA N° 97/05

"150 Mejoramientos de Viviendas en el Barrio Inta de la Localidad de Trelew"

PRORROGA Y RECEPCION DE APERTURA

Presupuesto Oficial: \$ 2.965.814,32 (Pesos Dos millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos catorce con treinta y dos centavos).

LICITACION PUBLICA N° 97/05

Nombre del Proyecto y Localidad: 150 mejoramientos de viviendas en el Barrio Inta de la Localidad de Trelew.

Cantidad de Mejoramientos: 150
Presupuesto Oficial: \$ 2.965.814,32
Plazo de Ejecución: 360 días.
Fecha de Apertura: 05/12/2005 a las 09 hs.

Fecha de Recepción de las Ofertas: Hasta el día y la hora de la apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la sede del I.P.V. y D.U., don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. Del Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: En la sede del I.P.V.y D.U., Don Bosco 297, ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Valor del Pliego: \$ 500 (Pesos quinientos).
 Todos los valores son a abril de 2005.

I: 28-11-05 V 02-12-05.

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

MEJOR VIVIR

**Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
 Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del Chubut
 Secretaría de Infraestructura Planificación y Servicios Públicos
 Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

LICITACION PUBLICA Nº 102/05

“63 Mejoramientos de Viviendas en el Barrio Primera Junta de la Localidad de Trelew”

Presupuesto Oficial: \$ 1.321.302,07 (Pesos Un millón trescientos veintiún mil trescientos dos con siete centavos).

LICITACION PUBLICA Nº 102/05

Nombre del Proyecto y Localidad: 63 mejoramientos de viviendas en el Barrio Primera Junta de la Localidad de Trelew.

Cantidad de Mejoramientos: 63
 Presupuesto Oficial: \$ 1.321.302,07
 Plazo de Ejecución: 240 días.

Fecha de Apertura: 03/01/2006 a las 10 hs.
 Fecha de Recepción de las Ofertas: Hasta el día y la hora de la apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. del Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: En la sede del I.P.V.y D.U., Don Bosco 297, ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Valor del Pliego: \$ 500 (Pesos quinientos).
 Todos los valores son a abril de 2005.

I: 29-11-05 V 05-12-05.

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

**Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
 Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de Chubut
 Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
 Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA LICITACION PUBLICA

Proyecto y Construcción de 100 Viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial

N° de Lic.: 88/05

Localidad: Comodoro Rivadavia
 Nombre del Proyecto: 100 Viviendas CO.VI.CUP (Renglón I: 58 viviendas)
 Cant. Viv.: 58
 Fecha y Hora Apertura: 05-Diciembre-05 –9:00 hs.
 Fecha y Hora Recepción Ofertas: 05 de Diciembre de 2005 hasta las 9:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 6.858.484,52.

N° de Lic.: 88/05

Localidad: Comodoro Rivadavia
 Nombre del Proyecto: 100 Viviendas CO.VI.CUP (Renglón II: 42 viviendas)
 Cat. Viv.: 42
 Fecha y Hora Apertura: 05-Diciembre-05 –9:00 hs.
 Fecha y Hora Recepción Ofertas: 05 de Diciembre de 2005 hasta las 9:00 hs.
 Presupuesto Oficial: \$ 5.323.219,50.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

I: 29-11-05 V: 05-12-05.

PROGRAMA PROVINCIAL DE VIVIENDAS TUTELADAS PARA LA TERCERA EDAD

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
 SECRETARIA DE SALUD**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
LICITACION PUBLICA**

Proyecto y Construcción de 8 Viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos Obras Financiadas con Recursos Provinciales

Nº de Lic. 94/05

Localidad: Gan Gan

Nombre del Proyecto: 4 viviendas tuteladas

Cant. Viv.: 4

Fecha y Hora Apertura: 05-Diciembre-05, 9 hs.

Fecha y Hora de Recepción de Ofertas: 05-Diciembre-05 hasta las 9 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 314.113,14.

Nº de Lic. 95/05

Localidad: Gastre

Nombre del Proyecto: 4 viviendas tuteladas

Cant. Viv.: 4

Fecha y Hora Apertura: 05-Diciembre-05, 9 hs.

Fecha y Hora de Recepción de Ofertas: 05-Diciembre-05 hasta las 9 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 328.823,94.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “en todos los casos” hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

I: 29-11-05 V: 05-12-05.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut hace saber a la población en general el listado de las postulaciones receptadas para el cargo del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, oportunamente concursado de:

“JUEZ DE PAZ TITULAR DE LA CIUDAD DE TRELEW”

1º) Sonia Beatriz PERALTA

2º) José Manuel CATENACCI

3º) Mónica Guadalupe RIBA

4º) Walter Edgardo VERGALITO

5º) Carlos Oscar ALBARRACIN

6º) Roberto Alcides RITCHER

7º) Ceferino GIMENEZ

8º) Albanita MARDONES

9º) Irene Fernanda GIGENA

“JUEZ DE PAZ TITULAR DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA”

1º) Paola Karina MIÑO

2º) Nancy Beatriz GIANA

3º) Carolina Elizabeth CRUZ

4º) Juan Carlos APODACA

5º) Marcelo Humberto ORIBE

6º) Francisco Gabriel JURADO

7º) Damián Maximiliano MAZZUCCO

8º) Karen Loreley KAGERER

9º) Marcelos Hugo JUAREZ

10º) Ernesto Fabián ALBORNOZ

“JUEZ DE PAZ SEGUNDO SUPLENTE DE LA LOCALIDAD DE LAGO PUELO”.

1º) Víctor Guillermo ROBERTS

“PROCURADOR FISCAL (FISCAL GENERAL) DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA”.

1º) Marcela Alejandra JUAN

2º) Sylvia Josefa GARCIA VILTE

3º) Carlos Enrique DE URRAZA

4º) Susana Isabel VALLE

La inclusión de los postulantes en el mencionado listado no implicará su admisión en el concurso (art. 27º del R.O.F. y 4º del Reglamento de Concursos).

Se hace saber a la población que cualquier habitante de la Provincia esta legitimado para oponerse a la eventual designación de alguno de los postulantes (art. 28 de la Ley Nº 4086), debiendo efectuar las impugnaciones en forma escrita y fundada, dentro del término de seis (6) días hábiles desde la última publicación del presente, en la Sede del Consejo de la Magistratura, sita en calle Dorrego Nº 725, de la ciudad de Comodoro Rivadavia (9000), Provincia del Chubut, Tel/ fax: (0297) 4472937 o 4473078, en el horario de 7 a 15 horas.

I: 30-11-05 V: 01-12-05.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION,
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 33/05

Obra: GIMANSIO ESCUELA Nº 196

Lugar de Emplazamiento: Trelew

Presupuesto Oficial: Pesos Dos millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve (\$ 2.597.449,00).

Plazo de Ejecución: Trescientos sesenta (360) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 25.975,00

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 2.597.449,00 (Arquitectura)

Valor del Pliego: \$ 2.598,00

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura Luis Costa 330 – Rawson.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público –

Av. 25 de Mayo 550 – Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativa.

Presentación de Propuestas: el día Miércoles 21 de Diciembre de 2005, 9:00 hs, en el lugar de apertura de la Licitación.

ACTO DE APERTURA

Miércoles 21 de Diciembre de 2005 9.00 hs. en la Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50 – Rawson, Chubut

I: 30-11-05 V: 06-12-05.
